



NACIONES UNIDAS



Distr.
GENERAL
LC/G.2693
7 de noviembre de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO
DE SESIONES DE LA CEPAL**

Ciudad de México, 23 a 27 de mayo de 2016

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-14	3
	Lugar y fecha de la reunión	1	3
	Asistencia	2-10	3
	Elección de la Mesa.....	11-12	4
	Organización de los trabajos	13	4
	Documentación.....	14	4
B.	TEMARIO.....	15	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	16-85	5
D.	RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES	86	20
Anexo 1	Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur	-	67
Anexo 2	Documentos presentados al trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión	-	71
Anexo 3	Lista de participantes	-	74

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvo lugar en la Ciudad de México, del 23 al 27 de mayo de 2016.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 36 Estados miembros de la CEPAL: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Estuvieron representados los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Islas Vírgenes Británicas, Puerto Rico y San Martín.

4. También participó Turquía, como Estado Miembro de las Naciones Unidas que no es miembro de la CEPAL.

5. Participó como invitado el Presidente de México.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (MINUSTAH).

7. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

8. Participaron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Mundial, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

9. Asistieron asimismo representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA),

¹ La lista de participantes figura en el anexo 3 del presente informe.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Unión Europea.

10. También asistieron organizaciones no gubernamentales.

Elección de la Mesa

11. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo sexto período de sesiones.
12. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: México

Vicepresidencias: Argentina, Cuba y Saint Kitts y Nevis

Organización de los trabajos

13. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con disposiciones estatutarias, sesionó paralelamente el Comité de Cooperación Sur-Sur.

Documentación

14. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 2.

B. TEMARIO

15. La Comisión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo sexto período de sesiones
 3. Informe de las actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo quinto período de sesiones
 4. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales organizadas por la CEPAL desde su trigésimo quinto período de sesiones
 5. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2018-2019
 6. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2017-2018
 7. Dimensión regional del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

8. Comité de Cooperación Sur-Sur
9. Presentación del documento preparado por la Secretaría *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*
10. Seminario de alto nivel Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible
11. Diálogo de cancilleres y de altas autoridades
12. Informe de la Secretaría acerca de la solicitud de la República de Turquía de incorporarse como miembro de la CEPAL
13. Otros asuntos
14. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

16. La ceremonia inaugural, celebrada el 24 de mayo, contó con la participación especial de Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, quien envió un mensaje por video. Participaron también Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Paola Bustamante, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú, y Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

17. En su mensaje, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló que América Latina y el Caribe había contribuido a poner la igualdad en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que era necesario pasar de la visión a la realidad, mediante la colaboración de los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Asimismo, resaltó la importancia de superar las brechas estructurales y aprovechar los avances ya conseguidos y de que la región siguiera estando entre los principales defensores del desarrollo sostenible de la escena internacional.

18. A continuación, la Secretaria Ejecutiva agradeció el apoyo y la cálida acogida brindados por el Gobierno de México, como país anfitrión del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL. Señaló que las tendencias mundiales dominantes en la economía y en la sociedad exacerbaban las contradicciones de un estilo de desarrollo que se había vuelto insostenible. Los profundos desequilibrios económicos, sociales y ambientales habían motivado la búsqueda de respuestas por parte de la comunidad internacional, lo que había resultado en la aprobación, en septiembre de 2015, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos. Subrayó que la región en su conjunto y México en particular habían desempeñado un papel fundamental en el proceso de negociación de esta Agenda universal y civilizatoria, que reconocía la igualdad y la sostenibilidad como los principios rectores en los que debía basarse una nueva batería de estrategias y políticas colectivas, tanto globales como regionales y nacionales. En este contexto, explicó que la CEPAL proponía un cambio estructural progresivo, de forma que la región impulsara un proceso de transformación gradual y al mismo tiempo firme hacia actividades y procesos que apuntaran a sectores y actividades más intensivos en aprendizaje e innovación y expandiesen la demanda agregada por medio de

políticas económicas coordinadas entre países desarrollados y en desarrollo, salvaguardando los logros sociales y dando un gran impulso ambiental.

19. Seguidamente, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú recordó que el Perú había sido sede del trigésimo quinto período de sesiones celebrado en Lima en 2014 y entregaba a México la Presidencia de la Comisión durante el próximo bienio. Subrayó también que su país brindaba el más amplio apoyo político a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, no solo por haber participado activamente en su proceso de definición, sino también porque constituía un compromiso político y, sobre todo, ético en la búsqueda del bienestar.

20. La Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad reafirmó los lazos de cooperación entre Europa y América Latina y el Caribe y llamó a construir una asociación estratégica entre ambas partes basada en una nueva gobernanza con igualdad y crecimiento. Asimismo, dio las gracias a la CEPAL por ayudar a comprender las tendencias profundas de la región y mostró su acuerdo con el documento que la Comisión presentaba al período de sesiones, en particular en lo concerniente a la necesidad de crear nuevas coaliciones para un nuevo orden mundial más justo y equitativo. Añadió que se precisaba una gobernanza mundial más representativa que escuchase a todos los pueblos, culturas y regiones. Se necesitaba una alianza de alianzas, una red de organizaciones internacionales que cooperasen para un mundo mejor. Para terminar, recalcó que tanto la Unión Europea como América Latina y el Caribe debían estar en el núcleo de esa alianza.

21. El Presidente de México dio la bienvenida a todas las delegaciones e indicó que era un honor para su país ser la sede del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL. A continuación, ratificó el compromiso de México con el desarrollo sostenible y la igualdad y señaló que se necesitaba un enfoque transversal para generar sociedades más equitativas. Asimismo, abogó por la medición multidimensional de la pobreza, la igualdad de género y los derechos de los migrantes y los pueblos indígenas. También resaltó que, en el ámbito de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, era fundamental que la formulación de políticas públicas se enriqueciera con la participación de toda la sociedad, que hubiera consistencia entre las reformas y las políticas públicas, que la agenda pública tuviera un enfoque de derechos para garantizar la aplicación de todos los derechos a todas las personas, que el ambiente fuera de certidumbre y transparencia para impulsar las inversiones y que se tomaran medidas decididas de protección del medio ambiente y de los recursos naturales. Para terminar, afirmó que la Agenda 2030 requería la colaboración a nivel regional y que la tarea de la CEPAL resultaba indispensable para lograr una región igualitaria con desarrollo incluyente.

Informe de las actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo quinto período de sesiones y Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2018-2019 (puntos 3 y 5 del temario)

22. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL explicó, en primer lugar, las tres grandes líneas de actividades de la CEPAL y las diversas partidas de su financiamiento, y comentó algunas cifras significativas del bienio, incluidas las más de 250 publicaciones y documentos técnicos y la creciente presencia de la Comisión en los medios de comunicación. También mencionó las reuniones de los órganos subsidiarios celebradas durante el bienio, en particular la de la nueva Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. En relación con las actividades programadas para el bienio 2018-2019, habló de las dimensiones económica, social y de las políticas públicas, y detalló los hitos, actividades de análisis y propuestas de políticas y acciones estratégicas correspondientes. En lo referente a la dimensión regional, resaltó el trabajo de apoyo institucional, cooperación y asistencia técnica en Centroamérica y México y los talleres, reuniones y tareas de asesoramiento y asistencia técnica en el Caribe, así como la labor de las Oficinas Nacionales de la CEPAL y su estrecha colaboración con los países.

23. En cuanto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, subrayó la importancia de fortalecer la arquitectura regional para su implementación y seguimiento, apoyar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales y subnacionales de desarrollo y reforzar las capacidades estadísticas para la medición de los indicadores correspondientes. Asimismo, afirmó que, para ello, era necesario potenciar los medios de implementación a nivel regional, con una renovada ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad.

Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales organizadas por la CEPAL desde su trigésimo quinto período de sesiones
(punto 4 del temario)

24. Los presidentes de los órganos subsidiarios y de otras reuniones intergubernamentales informaron a las delegaciones acerca de las actividades realizadas y los resultados alcanzados durante el período.

25. El Vicepresidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México informó sobre la labor llevada a cabo por la Conferencia Estadística de las Américas y señaló que el compromiso de no dejar a nadie atrás requería herramientas de medición adecuadas. Asimismo, indicó que los retos principales para la Conferencia consistían en la generación de la información necesaria para cumplir los compromisos establecidos en la Agenda 2030, la realización de la ronda censal 2020 y la implementación tanto del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 como del Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas. Finalmente, describió los avances logrados por los 14 Grupos de Trabajo, los 2 grupos de tareas y la Red de Transmisión del Conocimiento, y señaló que esa estructura de grupos estaba en proceso de revisión.

26. La Ministra de la Mujer de la República Dominicana hizo un resumen de las actividades realizadas por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde mayo de 2014. Se refirió en particular a las cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia, tres de ellas celebradas en Santiago y una en Santo Domingo. Recordó que la equidad de género debía ser obligatoriamente un tema transversal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e indicó que los países se habían comprometido a asumir como prioridad la incorporación de la igualdad de género en sus planes nacionales y sectoriales de desarrollo con el fin de lograr más rápidamente un estado de derecho realmente inclusivo. Por último, informó que la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebraría en Montevideo en octubre de 2016.

27. La Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México informó sobre la labor llevada a cabo por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en concreto sobre los resultados de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional celebrada en la Ciudad de México en octubre de 2015. Destacó la acogida de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, como un instrumento técnico voluntario para ayudar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso. Indicó también que el Grupo de Trabajo ad hoc creado en la Conferencia presentaría un informe de avance sobre la elaboración de la propuesta de indicadores de la Guía operacional en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva que se realizaría en Santiago en octubre de 2016.

28. La Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú informó sobre la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe organizada conjuntamente por la CEPAL y el PNUD y celebrada en Lima en noviembre de 2015, donde se insistió en la necesidad de proteger los avances sociales en un contexto de menor dinamismo económico y de cautelar el gasto público social. Indicó que la CEPAL presentaría un documento sobre la matriz de la desigualdad social en América Latina y el Caribe en la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia que se celebraría en Santo Domingo en noviembre

de 2016. Para finalizar, informó que la próxima Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se llevaría a cabo en el Uruguay en noviembre de 2017.

29. El Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, se refirió a la labor del Comité Plenario de la CEPAL y a las reuniones celebradas durante el período, que incluyeron tres reuniones en Nueva York y dos en Santiago. Se refirió en particular al trigésimo primer período de sesiones celebrado el 28 de abril de 2016 en Nueva York y a su resolución 696(PLEN.31), en la que se acogió con beneplácito la exitosa finalización del proceso de consulta regional destinado a establecer el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y se decidió transmitir el proyecto de resolución correspondiente para la consideración y acción durante el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL.

30. El Ministro de Relaciones Exteriores y Aviación de Saint Kitts y Nevis, en la presentación del informe de las actividades realizadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), esbozó los principales desafíos afrontados por la subregión y explicó que el vigesimosexto período de sesiones del CDCC y la XVII Reunión de su Comité de Monitoreo habían tratado los temas de la reducción de la deuda, el financiamiento para el desarrollo, la preparación para el envejecimiento de la población y un enfoque estratégico de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Caribe, incluidas las sinergias con las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). También mencionó los puntos principales del programa de trabajo del Comité: promoción mundial; iniciativas regionales, incluida una propuesta de canje de deuda por adaptación al cambio climático; investigación y análisis; asistencia técnica, y planificación estratégica. Para terminar, expresó su agradecimiento por el apoyo proporcionado por la CEPAL a los miembros del Comité y por sus esfuerzos para incluir al Caribe en sus informes anuales.

31. El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala indicó que durante el bienio se había fortalecido la labor del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) como órgano de diálogo, consulta e intercambio entre las autoridades de planificación. Entre las actividades realizadas destacó la celebración de dos reuniones del Consejo y de su Mesa Directiva, cuatro reuniones internacionales de expertos, la elaboración de panoramas de desarrollo territorial y de la gestión pública, la organización de más de 100 cursos de capacitación y talleres, la ejecución de asistencia técnica y la actualización y mejora de manuales y bases de datos. Indicó también que las actividades del ILPES se habían concentrado en los siguientes productos: el estudio sobre el estado y los retos de planificación del desarrollo, el libro blanco de la planificación, el observatorio de planificación, el repositorio de planes de desarrollo, la visión compartida del futuro de la región y el programa de fortalecimiento de competencias de planificación y gestión pública.

32. La Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de México presentó las actividades realizadas por la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. Informó sobre los resultados de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe celebrada en la Ciudad de México en agosto de 2015, en la que se aprobaron la Declaración de la Ciudad de México y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018). Se refirió también al Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información 2016 celebrado en Ginebra en mayo de ese año, donde los países habían tenido la oportunidad de refrendar su compromiso para crear una sociedad de la información centrada en las personas. Para finalizar, señaló que se estaban iniciando las actividades con miras a la reunión preparatoria para la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información que se celebraría en Chile en 2017.

33. El Oficial de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica informó sobre las actividades llevadas a cabo por la Mesa Directiva del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Señaló que en la Cuarta Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago en noviembre de 2014, los países habían dado inicio a un proceso de negociación del acuerdo regional para la aplicación del Principio 10 con la creación de un Comité de Negociación que en la actualidad contaba con la participación de 21 países y de representantes de la sociedad civil. Indicó que el Comité se había reunido ya en tres ocasiones (en Chile y Panamá en 2015 y en el Uruguay en 2016) y había avanzado en la negociación del texto compilado del acuerdo regional.

34. El Director General Adjunto para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile informó sobre la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, celebrada en Santiago los días 12 y 13 de marzo de 2015. Entre los temas abordados, destacó la asistencia oficial para el desarrollo, la cooperación Sur-Sur y la movilización de recursos internos mediante un fuerte apoyo a la banca de desarrollo y el aumento de los recursos fiscales. Señaló asimismo que el comercio internacional era fundamental para lograr recursos y recalcó la importancia de la reforma de la arquitectura financiera tradicional.

35. A continuación, el Director General Adjunto para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile se refirió a la Primera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL celebrada los días 9 y 10 de junio de 2014 en Santiago, donde se consideraron cuatro líneas prioritarias de acción: cooperación regional para la formación de recursos humanos y el fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación; creación de espacios para la colaboración en innovación tecnológica; tecnologías de la información y las comunicaciones para la ciencia, la investigación y la innovación, e institucionalidad para la cooperación regional. Indicó también que la Segunda Reunión de la Conferencia se celebraría en San José en septiembre de 2016.

36. Por último, el Director General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay indicó que durante la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, celebrada en noviembre de 2014, se había aprobado el Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral. Explicó que el Programa tenía por objeto atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral a través de prioridades de acción concretas en seis áreas que incluían, entre otras, políticas en materia de tránsito, desarrollo de la infraestructura, facilitación del comercio e integración regional.

Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2017-2018 (punto 6 del temario)

37. Se sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2017-2018, que fue aprobado tal como figura en el anexo de la resolución 698(XXXVI).

Informe de la Secretaría acerca de la solicitud de la República de Turquía de incorporarse como miembro de la CEPAL (punto 12 del temario)

38. En este punto del temario, la Secretaría de la CEPAL se refirió a la solicitud del Gobierno de la República de Turquía para incorporarse como miembro de la CEPAL y que figuraba en la Nota de la

Secretaría a disposición de las delegaciones² e informó de que esta solicitud se incluiría en el temario del trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, que se realizaría en 2017.

Dimensión regional del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (punto 7 del temario)

39. La sesión, celebrada el 25 de mayo, fue presidida por Julio Santaella, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, y la presentación estuvo a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

40. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL enfatizó el carácter indivisible, universal y civilizatorio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su consideración de la eliminación de la pobreza y la pobreza extrema como un imperativo ético, sobre la base de la igualdad de género y la integración en una visión holística. En ese sentido, resaltó la importancia de una gobernanza global, de las coaliciones para un nuevo estilo de desarrollo y de una acción colectiva mundial orientada al cambio de la estructura productiva, sin olvidar los desafíos para la implementación de la Agenda, en relación con los medios de implementación, la arquitectura financiera y los bienes públicos globales. Asimismo, resaltó la desigualdad de la distribución mundial del financiamiento relativo al cambio climático y recordó la propuesta de la Comisión para aliviar una parte de la deuda pública del Caribe mediante la creación de un fondo de resiliencia ante los choques externos y el cambio climático. También señaló que, si bien había disminuido la brecha digital externa, no podían olvidarse los requerimientos técnicos de la nueva revolución digital y el aporte potencial de los mercados únicos digitales. En relación con la necesidad de movilizar los recursos internos, aconsejó luchar contra los flujos ilícitos mediante medidas para afrontar la evasión y elusión de impuestos, buscar soluciones para los centros financieros extraterritoriales y multilateralizar la cooperación internacional en materia de políticas fiscales. Por último, propuso que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se integraran en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos de los países, que se fortalecieran las capacidades estadísticas para la medición de los Objetivos y que se reforzase la arquitectura regional.

41. Tras la presentación hicieron comentarios Susana Malcorra, Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, y Héctor Alejandro Palma Cerna, Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

42. La Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina destacó el logro que suponía la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como una agenda ambiciosa, holística, universal y no impuesta, un desafío global de todos para todos, centrado en las personas y en el planeta. Señaló como particularidad de América Latina y el Caribe la capacidad de superación de los momentos difíciles de su historia, sobre la base de la vinculación entre la paz, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y afirmó que la región había sabido aprovechar la creación de organizaciones y mecanismos regionales para que acompañaran los procesos de crecimiento y desarrollo. Indicó que la Agenda 2030 llamaba a poner las enormes riquezas naturales, humanas, históricas y culturales de la región al servicio de las personas. Indicó que el siglo XXI iba a ser un siglo de choques, de manera que la implementación de la Agenda debía dar una gran importancia a la resiliencia, a la institucionalidad y al papel de las mujeres y los jóvenes. También defendió la necesidad de pasar de la retórica de las palabras a la retórica de los hechos, mediante una activa y decidida promoción de la cooperación Sur-Sur para crear un círculo virtuoso en la región. Finalmente, advirtió que hacía falta un necesario realismo que profundizara lo ya logrado y respetara las prioridades de los países.

² LC/G.2669(SES.36/12).

43. El Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas destacó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible obligaba a repensar las ideas sobre el desarrollo y a ir más allá de clasificaciones como la de países desarrollados y países en desarrollo. En ese sentido, recordó los desafíos que debían afrontar los países que recientemente habían pasado a ser considerados de renta media, como el riesgo de revertir los avances conseguidos, los peligros del cambio climático y las dificultades de financiamiento, y sugirió que reconocer la multidimensionalidad de la pobreza permitiría salir de ese esquema. A continuación, explicó que, si bien los mecanismos regionales de integración permitían un abordaje de los retos más allá de las fronteras políticas, también era preciso incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los planes nacionales de desarrollo y a los planes locales. Por último, afirmó que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debía adaptarse a la Agenda y no al contrario, de manera que la forma de dicho sistema se subordinase a sus funciones, sin competir consigo mismo ni limitarse a la ejecución de proyectos aislados.

44. A continuación intervinieron Antonio Patriota, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas; Gustavo Meza-Cuadra, Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas; Sheila Sealy Monteith, Embajadora y Subsecretaria de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica; Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas; José Manuel Salazar Xirinachs, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Esteban Caballero, Director Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Amerigo Incalcaterra, Representante Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); Marita Perceval, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y Max Trejo Cervantes, Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ).

45. El Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas indicó que la contribución de instituciones regionales como la CEPAL a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible podía ayudar a identificar los desafíos comunes, sin olvidar que la elaboración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible dependía de las peculiaridades históricas, geográficas y culturales de cada país o subregión. En ese sentido, opinó que la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible constituía una valiosa contribución de la CEPAL al desarrollo y que el Foro tendría un papel importante en la adaptación a la Agenda 2030. También afirmó que, si bien América Latina y el Caribe se consideraba la región más desigual del planeta, era la única que había conseguido reducir de forma constante la desigualdad durante las últimas décadas. Finalmente, señaló que era necesario evitar la repetición de antiguos modelos de desarrollo e iniciar un proceso para determinar qué nuevas estructuras debían crearse de cara a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

46. El Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas resaltó las novedades de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y especialmente el hecho de que contemplara un riguroso mecanismo de examen y seguimiento. También afirmó que el ámbito regional era fundamental, como consecuencia de los elementos comunes de los países de América Latina y el Caribe, de modo que el nivel regional podría hacer de bisagra entre el nivel mundial y el nacional durante el proceso de implementación y seguimiento. Opinó que la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, a través de un proceso inclusivo de negociaciones, era una muestra del liderazgo y el compromiso de la región con la Agenda 2030. Asimismo, resaltó la apertura del Foro a la colaboración con todos los actores relevantes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, y recordó que este no sólo facilitaría el seguimiento de la Agenda 2030, sino también la realización de

acciones, mediante la identificación de problemas y la determinación de las líneas de actuación y de política necesarias para resolver esos problemas.

47. La Embajadora y Subsecretaria de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica aportó la perspectiva del Caribe y subrayó que los cambios tectónicos que se estaban produciendo requerían respuestas también tectónicas. Indicó que, aunque tradicionalmente los jóvenes se habían considerado meros beneficiarios del desarrollo, en realidad debían ser socios y colaboradores en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Defendió la necesidad de reconocer tanto los avances logrados desde el punto de vista institucional como las lecciones aprendidas gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de prestar atención a los acuerdos internacionales relevantes, como el Acuerdo de París, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Trayectoria de Samoa. En relación con la cooperación Sur-Sur, explicó que los países del Caribe debían seguir aprendiendo unos de otros y que ese intercambio de conocimientos podría ampliarse a los países de América Latina e incluso a países de otras regiones.

48. El Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era una muestra de que las Naciones Unidas no podían cumplir los objetivos de su Carta sin promover el desarrollo, porque el camino hacia un mundo en paz y bienestar pasaba necesariamente a través del desarrollo y la prosperidad. También indicó que la Agenda 2030 había supuesto un cambio paradigmático, ya que, por primera vez, no se discutía el desarrollo desde una perspectiva Norte-Sur, sino que se reconocía que todos los países, con sus diferentes características, enfrentaban los mismos retos ambientales, sociales, de desigualdad y de pobreza. Por lo tanto, en su opinión, la Agenda debía ir acompañada de cambios de mentalidad, filosofía, política y organización institucional. Si bien reconoció que la tendencia natural era a adaptar la Agenda 2030 a las formas, estructuras y culturas institucionales, afirmó que lo que debía ocurrir era lo contrario: que la Organización se reestructurase y reinventase en torno a la Agenda 2030, poniendo el desarrollo en el centro de las Naciones Unidas.

49. El Director Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representaba un nuevo consenso en la búsqueda de un nuevo paradigma para el desarrollo y planteaba un amplio abanico de oportunidades. En relación con las prioridades establecidas en el trabajo regional de la OIT, destacó las políticas de desarrollo productivo con más y mejores empleos, así como la promoción de la formalización y del respeto de los derechos laborales. Se refirió también a los obstáculos que dificultaban el camino para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, las fallas de coordinación, diversos factores políticos que requerían el establecimiento de pactos y la necesidad de financiamiento mediante la movilización de recursos internos impulsada por políticas fiscales. Mencionó asimismo que era preciso establecer sinergias entre las distintas instituciones para evitar duplicidades.

50. El Director Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) dijo que la perspectiva poblacional permitía analizar a las personas con un enfoque de vida y plantear políticas públicas que brindaran protección y oportunidades. Se refirió también al peso de la población joven en las sociedades actuales, el envejecimiento de la población, la movilidad de las personas y la distribución de la población en las ciudades. A continuación, hizo una reflexión sobre la transición demográfica que había llevado a la mujer a ejercer sus derechos reproductivos, lo que había dado lugar al bono de género, es decir, a una mayor participación económica de la mujer. En relación con el tema de la baja productividad, indicó que era preciso analizar en profundidad el modo en que la vida reproductiva incidía en la vida productiva y que había que promover aún más la cultura de la corresponsabilidad entre los géneros. Para finalizar, insistió en que los Gobiernos debían invertir en la juventud, mediante programas destinados a mejorar las oportunidades escolares y la educación sexual.

51. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) subrayó que en las dos últimas décadas la región había avanzado significativamente en la igualdad de género y que esos logros debían ser protegidos frente a coyunturas políticas y sociales adversas. A continuación, presentó algunas propuestas para acelerar la igualdad de género: asegurar una agenda de trabajo que reconociera la discriminación de las mujeres, ampliar los ámbitos de las nuevas agendas, incrementar el financiamiento para la igualdad de género, realizar un llamado a la inversión para poner fin a la violencia contra las mujeres, promover la presencia de las mujeres en los mecanismos nacionales y cuidar y ampliar ese liderazgo en todos los sentidos. Por último, reiteró el compromiso de ONU-Mujeres de seguir trabajando conjuntamente con la CEPAL y los demás organismos de las Naciones Unidas.

52. El Representante Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) planteó los objetivos que el Alto Comisionado perseguía a nivel mundial: impulsar la igualdad, combatir la impunidad y reforzar la rendición de cuentas y el estado de derecho, integrar los derechos humanos en el desarrollo, ampliar el espacio democrático, reforzar los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos y proteger esos derechos en situaciones de conflicto. Indicó también que uno de los principales problemas de la región era que los instrumentos internacionales no estaban lo suficientemente integrados a nivel nacional. Destacó asimismo la importancia de fortalecer la cooperación Sur-Sur y subrayó la necesidad de que las acciones emprendidas por los Gobiernos tuvieran en cuenta las diferencias dentro de cada país.

53. La Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) puso un gran énfasis en que el mundo debía cambiar su insostenible estilo de desarrollo. Señaló que era necesario aumentar, tanto en calidad como en cantidad, la inversión en políticas realmente universales, integrales, consistentes y efectivas para la infancia, con el fin de reducir la transmisión intergeneracional de la desigualdad, la pobreza y la exclusión. Hizo también hincapié en que las mediciones de la pobreza no debían limitarse al análisis de los ingresos. Asimismo, señaló que la erradicación de la violencia, particularmente contra mujeres y niñas, en sus diferentes formas y manifestaciones, era condición necesaria para lograr un modelo de desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Para finalizar, expresó su deseo de que en 2030 los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se convirtieran en una realidad y la labor del UNICEF ya no fuera necesaria.

54. El Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) subrayó la importancia de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo e hizo una reflexión sobre las oportunidades y desafíos que suponía la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Destacó que la juventud, con su carácter emprendedor, creativo e innovador, tenía la oportunidad de transformar la realidad para cerrar las brechas de la desigualdad. Expresó también su deseo de alimentar el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y, en ese sentido, presentó una propuesta de metas e indicadores en materia de juventud en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de consolidar los indicadores estratégicos para el desarrollo de las juventudes, como los relacionados con el empleo, la educación, la pobreza, la salud, y el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

55. En el debate posterior, las delegaciones coincidieron en que era fundamental apoyar el enfoque transformador de la Agenda 2030 para lograr un nuevo modelo de desarrollo que sustituyera al modelo insostenible en vigor, respetando siempre las prioridades políticas de cada país. En ese sentido, valoraron el hecho de que, por primera vez en la historia, la comunidad internacional hubiera adoptado una hoja de ruta que abarcaba tanto a países desarrollados como en desarrollo y que se proponía no dejar a nadie atrás. También subrayaron el papel de la CEPAL y del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que manifestaban la importancia del nivel regional, como puente entre el ámbito nacional y el mundial.

56. Varios participantes destacaron la conveniencia de aprovechar lo aprendido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr lo que había quedado pendiente. Asimismo, los representantes de algunos países extrarregionales reafirmaron su compromiso de colaborar con América Latina y el Caribe para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y subrayaron la necesidad de orientar la revolución de los datos en esa dirección. También pusieron énfasis en que las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) proporcionaban un marco óptimo para afrontar muchos de los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

57. Por último, tomó la palabra la Directora Ejecutiva del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad de México, quien centró su intervención en la inclusión social y económica, una de las seis prioridades del Estado mexicano en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese contexto, subrayó que, del mismo modo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible habían sido el resultado de un proceso participativo, su implementación solo estaría garantizada si todos los actores interesados estaban igualmente involucrados en ella. En relación con el papel de la iniciativa privada, advirtió que el sector empresarial debía participar sin que el Estado perdiera el control indiscutible de la implementación de la Agenda. Finalmente, resaltó la necesidad de que la región no se conformase con lo que podía medir, sino que se esforzara por desarrollar nuevos criterios, herramientas y visiones, que permitieran avanzar hacia el sueño compartido del desarrollo sostenible.

Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 8 del temario)

58. El informe del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL figura en el anexo 1.

Presentación del documento preparado por la Secretaría *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible* (punto 9 del temario)

59. El jueves 26 de mayo se dio inicio a la sesión con la presentación del documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*³, a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y presidida por Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores de México. Posteriormente, el documento fue comentado por Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, y Mariana Mazzucato, Economista y Profesora de Economía de la Innovación en la Unidad de Ciencias Políticas de Investigación (SPRU) de la Universidad de Sussex (Reino Unido).

60. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL señaló que el estilo de desarrollo dominante resultaba insostenible, como consecuencia del sesgo recesivo de la economía, de su vinculación a la desigualdad y al deterioro ambiental global y del desacople entre el sistema financiero y la economía real. Tras afirmar que el mundo estaba atravesando un cambio de época con profundos cambios tectónicos, como los megaacuerdos comerciales, la cuarta revolución industrial, la transición demográfica, la irrupción de China como potencia mundial y el cambio climático, explicó que la respuesta de la comunidad internacional ante estos desequilibrios acumulados había sido la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En relación con América Latina y el Caribe, recordó que la región estaba rezagándose y persistían los desequilibrios estructurales, manifestados en la caída de las exportaciones, la ruptura del ciclo de la inversión y la vulnerabilidad externa latente. En ese sentido, advirtió que la brecha de productividad en la región, ligada a la falta de diversificación y de inversión en innovación y desarrollo, ponía en peligro los logros sociales en el largo plazo y que la reducción de la pobreza se había estancado desde 2012. Asimismo, resaltó las amplias brechas de género que seguían existiendo en el mercado laboral y los graves efectos del cambio climático en América Latina y el Caribe.

³ LC/G.2660(SES.36/3).

61. A continuación, describió la propuesta de la CEPAL, concebida como una interpelación a la Agenda 2030, que reconocía los grandes desafíos para su implementación, ofrecía un diagnóstico y proponía impulsar un cambio estructural progresivo, sobre la base de un gran impulso ambiental. De acuerdo con esta propuesta, la región debía transformarse para lograr una mayor eficiencia, tanto schumpeteriana como keynesiana y ambiental, a través del fortalecimiento de las acciones y acuerdos regionales y las políticas de creación de capacidades endógenas. Subrayó que América Latina y el Caribe estaba ante una oportunidad para el cambio estructural que precisaba nuevas coaliciones que dieran lugar a una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad. Finalmente, señaló que se trataba de una propuesta política y no técnica, basada en la convicción de que el horizonte era la igualdad, el cambio estructural progresivo, el camino, y la política, el instrumento.

62. Seguidamente, el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México mostró su acuerdo con el diagnóstico establecido en el documento que la Secretaria Ejecutiva acababa de presentar. Destacó en particular, la constatación de un sesgo recesivo en la economía mundial provocado por la aversión al riesgo, el desacople financiero imperante y la necesidad de establecer políticas públicas coordinadas para enfrentar el cambio climático. Planteó también que la economía de mercado era el camino a seguir y que para lograr mejores resultados era preciso contar con mercados más abiertos e incluyentes, para lo cual debía fomentarse la competencia y la formalidad de los trabajadores. Por último, indicó que los Gobiernos de América Latina y el Caribe debían enfocarse en tres grandes prioridades: lograr la estabilidad, acelerar el cambio estructural y aplicar políticas industriales de mercado.

63. A continuación, la Economista y Profesora de Economía de la Innovación en la Unidad de Ciencias Políticas de Investigación (SPRU) de la Universidad de Sussex (Reino Unido) calificó de visionario el documento presentado y señaló que sus conclusiones equivalían a un llamado a la revitalización de la agenda de formulación de políticas. También indicó que se requería un marco transversal que permitiera transformar la manera en que el sector público y el sector privado colaboraban para crear oportunidades, a través de un cambio estructural progresivo, con eficiencias dinámicas. Afirmó que el documento resultaba provocador, en la medida en que exploraba el papel del Estado en el logro del desarrollo sostenible y la igualdad y en la transformación de la industria y la producción. A su juicio, el papel del Estado consistía en tomar la iniciativa, inclinando la balanza en la dirección deseada, con la finalidad de conformar los mercados a través de una eficiencia keynesiana. En ese sentido, el Estado debía ir más allá de las medidas anticíclicas y dirigir la economía durante los períodos favorables mediante políticas directas e inteligentes, que crearan espacios y oportunidades para incentivar la inversión privada.

Seminario de alto nivel Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible
(punto 10 del temario)

64. El panel 1, Macroeconomía para el desarrollo sostenible, fue presidido por Ildefonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía de México, y en él participaron los siguientes panelistas: Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia; Temístocles Montás, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana; Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, y Gaston Browne, Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Gobernanza Empresarial de Antigua y Barbuda.

65. Se hizo referencia al problema de la equidad, colocado en el centro del debate de los países miembros de la CEPAL ante el reto de la desigualdad y teniendo en cuenta el papel del Estado, que incluye capacidades de distribución y regulatorias. También se abordó el tema de la estabilidad económica como elemento necesario pero no suficiente para un crecimiento inclusivo. La discusión ya no

se centraba sobre la fiscalidad, ni tampoco sobre la independencia de los bancos centrales —a pesar de que el Estado Plurinacional de Bolivia tenía un banco central no independiente—, sino sobre las políticas necesarias para apoyar el desarrollo de la microeconomía en concordancia con un desarrollo sostenible. Se destacó además la particular situación de los países del Caribe respecto de la deuda originada en causas estructurales y como resultado de la vulnerabilidad de estos países frente a los eventos naturales.

66. El panel 2, Política industrial para el cambio estructural, fue presidido por César Emiliano Hernández Ochoa, Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía de México, y contó con la participación de los siguientes panelistas: Merlin Alejandrina Barrera López, Viceministra de Comercio e Industria del Ministerio de Economía de El Salvador; Eduardo Bitrán, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) de Chile; Mariano Laplane, Presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE) del Brasil, y José Manuel Salazar Xirinachs, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

67. Las intervenciones del panel 2 destacaron la necesidad de promover una transformación productiva con visión de largo plazo y ligada a un nuevo diseño de políticas públicas que colocaran en el centro a la innovación y permitieran lograr un aumento de la productividad sin provocar un incremento paralelo de la desigualdad. También se sostuvo la necesidad de promover una política industrial no para el mercado sino para la sociedad. El desafío consistía en desarrollar una política de innovación como la vía para generar cambio estructural y, por ese camino, lograr un mayor grado de bienestar e igualdad. Por último, se subrayó la importancia de la integración regional y la necesidad de identificar cadenas de valor regionales que generasen innovación, incorporación, adaptación y transferencia de tecnologías que pudieran permear a otras industrias.

68. El panel 3, Políticas sociales para la igualdad, fue presidido por José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social de México, y en él participaron los siguientes panelistas: Marcos Barraza, Ministro de Desarrollo Social de Chile; Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República Dominicana; Isabel de Saint-Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá; Norma Vidal Añaños, Viceministra de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú; Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina, y Roberto Lorenzana, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de El Salvador.

69. Durante las intervenciones, se destacó la coincidencia que existía entre los países de la región sobre el tema de las políticas sociales para la igualdad y la centralidad del combate contra la pobreza. En relación con la medición de la pobreza, se manifestó un consenso en torno a la necesidad de avanzar hacia esa medición desde la multidimensionalidad de la pobreza, con un enfoque de derechos. Se subrayó la comprensión de la desigualdad como fenómeno mundial y como un asunto fundamental para las políticas sociales, sobre el que debía trabajarse fijando un nivel mínimo de satisfacción de necesidades. Por último, los panelistas destacaron el compromiso de los países con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su cumplimiento.

70. El panel 4, Acción global para el desarrollo sostenible, fue presidido por Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y contó con la participación de los siguientes panelistas: José Antonio Ocampo, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Director de Desarrollo Económico y Político de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia (Estados Unidos); Inge Kaul, Profesora Adjunta de la Hertie School of Governance (Alemania); Winston Dookeran, Director de Systematics Studies Limited de Trinidad y Tabago, y Rachel Kyte, Directora General y Representante Especial del Secretario General de la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4All).

71. Se resaltó que los últimos acuerdos en el marco de las Naciones Unidas (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo de París, Agenda de Acción de Addis Abeba y Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres) indicaron las bases y condiciones necesarias para avanzar hacia el desarrollo sostenible y redirigir el paradigma de desarrollo. También se hizo hincapié, sin embargo, en la existencia de restricciones globales para llegar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados, como señalaba el documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Dichas restricciones incluían la falta de coordinación y la existencia de un multilateralismo de élites en los tres ejes del desarrollo a nivel mundial. Si bien los Objetivos requerían nuevas arquitecturas globales con mayor participación de los países menos desarrollados y en desarrollo, la coordinación regional desempeñaba un papel determinante para el acceso a la tecnología y el conocimiento, la innovación, el financiamiento, el impulso de la inversión en el ámbito ambiental y en la eficiencia energética, y la cooperación tributaria, entre otros muchos aspectos. Finalmente, se indicó que esa coordinación era fundamental para la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás.

Diálogo de cancilleres y de altas autoridades (punto 11 del temario)

72. El viernes 27 de mayo tuvo lugar un diálogo de cancilleres y de altas autoridades presidido por Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores de México, que contó con la participación de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Isabel de Saint-Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá; Rodrigo Malmierca, Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba; María Ángela Holguín Cuellar, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia; Carlos Raúl Morales Moscoso, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Ana María Sánchez de Ríos, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, y Mark Brantley, Ministro de Relaciones Exteriores y Aviación de Saint Kitts y Nevis.

73. La Secretaria de Relaciones Exteriores de México subrayó que era fundamental comunicar a las poblaciones de los países de la región el trabajo realizado en el marco de la CEPAL, para que los ciudadanos percibieran que esos trabajos tenían un impacto transformador en sus vidas y se traducían en una mejora de la calidad de vida y un desarrollo inclusivo. También indicó que el desarrollo sostenible para la igualdad era una necesidad ineludible y de orden práctico, porque los modelos del pasado estaban agotados. Finalmente, compartió los cinco rasgos principales de la experiencia mexicana: la participación de la ciudadanía en el diseño y la implementación de las políticas públicas, la consistencia y complementariedad entre reformas y políticas, el enfoque de derechos, la importancia de un ambiente de certidumbre y transparencia para las inversiones y el empleo, y una visión sostenible del desarrollo para preservar el medio ambiente.

74. A continuación, hizo uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, quien afirmó que los países de la región habían desempeñado un papel fundamental en la construcción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e hizo un resumen de las valiosas actividades y aportaciones realizadas durante el período de sesiones. Recordó que, en los paneles, se había discutido el paso de la coyuntura al mediano plazo, el aumento de la productividad unido a la preservación del empleo, la necesidad de un cambio de los patrones de producción y consumo y la manera de compatibilizar la igualdad y la protección ambiental. En particular, subrayó que, en el panel de política social, se había indicado que la región debía ir más allá de las políticas sociales tradicionales de combate contra la pobreza y que la desigualdad no solo debía analizarse desde la pobreza, sino también desde la riqueza. También mencionó los grandes desafíos en términos de innovación tecnológica, la presentación del documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible* y la importancia para el Caribe de la cuestión de los regímenes financieros especiales. Resaltó asimismo la labor de los órganos subsidiarios, la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y el liderazgo del Perú en

las discusiones previas a su creación. Para terminar, afirmó que, a lo largo de la semana, los participantes habían querido pensar en la igualdad como horizonte, el cambio estructural como camino y la política como instrumento.

75. Seguidamente, la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá hizo una reflexión en torno al crecimiento y señaló que era necesario seguir creciendo, pero también crecer mejor, algo que solo podía conseguirse con políticas públicas. Asimismo, reafirmó el compromiso de Panamá con la transparencia de los sistemas financieros y defendió la conveniencia de robustecer la transparencia global, pero sin coartar la capacidad de los países en desarrollo de atraer inversiones. En el mismo sentido, indicó que la lucha contra la evasión fiscal no debía convertirse en una lucha contra los regímenes especiales, que constituían importantes espacios de generación de empleo para algunos países. A continuación, señaló que una de las diferencias esenciales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la centralidad de la igualdad, constituía una oportunidad especial para América Latina y el Caribe, por tratarse de la región más desigual del mundo.

76. Por su parte, el Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba agradeció a la CEPAL el documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, como una valiosa guía para el trabajo de los países, que invitaba a la reflexión y también a la acción. Asimismo, indicó que, en un contexto de crisis sistémica, de tendencias recesivas de las principales economías y de predominio de la injusticia, debían preservarse y potenciarse los principios de justicia e igualdad. También afirmó que, para poner la igualdad en el centro del desarrollo, se requería una estructuración del sistema económico internacional y el cierre de las profundas brechas existentes. Destacó la excelente cooperación entre Cuba y la CEPAL, que había contribuido a la actualización del modelo económico cubano, y defendió la conveniencia de dar pasos coordinados para hacer realidad las aspiraciones históricas de los pueblos de la región. Para terminar, anunció oficialmente el ofrecimiento del Gobierno de Cuba de acoger el próximo período de sesiones de la CEPAL en 2018.

77. La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia destacó la gran relevancia del documento presentado por la CEPAL para lograr el desarrollo sostenible. Hizo hincapié en que no era posible avanzar actuando de la manera tradicional y que, por ello, era preciso realizar un trabajo internacional conjunto que incluyera no solo a los actores estatales, sino también al sector privado. Asimismo, señaló que las desigualdades sociales eran, en parte, el resultado de las limitaciones de acceso al progreso técnico que existían en los países en desarrollo ya que las asimetrías tecnológicas aumentaban las brechas en los campos de la competitividad, la inclusión y la integración social y contribuían a los desequilibrios económicos. Para finalizar, celebró la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible e invitó a los países a sumar esfuerzos para aprovechar esa instancia.

78. A continuación, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala agradeció a la CEPAL su contribución al análisis y la formulación de propuestas para el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, y reconoció su gran papel en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Resaltó también los esfuerzos que se estaban llevando a cabo en Guatemala para que el país pasara a ser oferente en las actividades de cooperación Sur-Sur, así como las medidas adoptadas para reducir las desigualdades y promover el desarrollo local. Por último, se refirió a la labor realizada para propiciar las transformaciones en el modelo de desarrollo nacional mediante la consolidación de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos.

79. Seguidamente, la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú destacó la activa participación que su país había tenido en el proceso de definición de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su compromiso con la implementación de esa Agenda a través de un modelo de desarrollo basado en la

inclusión social y el crecimiento económico y sustentado en un enfoque de derechos. Planteó también que el desarrollo era esencialmente un problema político y que el éxito o fracaso del nuevo modelo de desarrollo se definiría en el contexto de una revisión de la ecuación entre el Estado, el mercado y la ciudadanía. Destacó asimismo el trabajo colectivo que la región estaba llevando a cabo en ese ámbito y que se plasmaba en la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Concluyó expresando su convicción de que únicamente el trabajo conjunto de todos los actores involucrados permitiría avanzar en la transformación hacia un mundo mejor.

80. El Ministro de Relaciones Exteriores y Aviación de Saint Kitts y Nevis señaló que no era posible lograr una mayor igualdad a nivel interno si no existía igualdad de oportunidades a nivel internacional. En ese sentido, el Caribe había puesto de manifiesto la desigual distribución de poder e influencia en los foros internacionales, que perjudicaba enormemente a las pequeñas economías que dependían del sector financiero internacional. Por ello, pidió a todos los miembros de la Comisión que mostraran su solidaridad con el Caribe, apoyando a la subregión en los foros mundiales y haciendo suyos el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París. Asimismo, aprovechó la oportunidad para pedir, en nombre del Caribe, que la CEPAL apoyara el canje de deuda por adaptación al cambio climático, prestando asistencia técnica en el marco de la adaptación.

81. Por último, intervino la Vicecanciller de Asuntos Consulares y Migratorios de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, quien puso de manifiesto la importancia de actuar de manera conjunta en la región para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Indicó también que las buenas intenciones no debían quedarse en el papel sino que había que materializarlas en resultados concretos que transformaran la vida de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL
(punto 14 del temario)

82. La Secretaría puso a consideración de los países miembros un documento con las resoluciones correspondientes al trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL. Dichas resoluciones fueron aprobadas en sala y su texto figura en la sección D.

Sesión de clausura

83. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores de México.

84. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL expresó su satisfacción por el alto nivel de participación en el período de sesiones y por la conclusión de unas jornadas intensas y muy fecundas, en las que se habían producido ricos debates y conversaciones. Agradeció al Gobierno de Cuba su ofrecimiento de que su país fuera la sede del trigésimo séptimo período de sesiones que se celebraría en 2018 y manifestó que, para la CEPAL, había sido un honor acompañar el proceso de actualización económica de Cuba. Afirmó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requería la creación de estilos de desarrollo innovadores para un cambio estructural progresivo y recordó que la CEPAL siempre había aspirado a la creación de un pensamiento propio, que fuera genuinamente latinoamericano y caribeño. Finalmente, afirmó que se necesitaban unas Naciones Unidas renovadas, que estuvieran a la altura de una agenda universal novedosa y colocaran el desarrollo sostenible con igualdad en el centro.

85. Antes de dar por clausurado el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, la Secretaria de Relaciones Exteriores de México señaló que América Latina y el Caribe tenía buenas razones para mirar con orgullo el pasado, pero también debía atreverse a visualizar y construir su futuro. En ese sentido, manifestó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituía la brújula para alcanzar el desarrollo sostenible. Por último, recalcó que había llegado la hora de la implementación y que debía pasarse de los diagnósticos a las acciones y de los consensos regionales a las políticas nacionales.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES

86. En su trigésimo sexto período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

697(XXXVI) RESOLUCIÓN HORIZONTES 2030

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Teniendo en cuenta el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo tercer período de sesiones, titulado *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* y su síntesis¹,

Teniendo en cuenta asimismo el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo cuarto período de sesiones, titulado *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, y su síntesis²,

Teniendo en cuenta también el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo quinto período de sesiones, titulado *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, y su síntesis³,

Destacando que la resolución 70/1 de la Asamblea General titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” representa una oportunidad para que los países de la región avancen en la erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad, tal como lo ha planteado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los documentos presentados en sus tres últimos períodos de sesiones,

Teniendo presente que las directrices y la orientación general del proyecto de programa de trabajo para el bienio 2018-2019⁴ incorporan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como los medios de implementación de esa Agenda—, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288 de la Asamblea General titulada “El futuro que queremos”, en virtud de la cual los países acordaron contribuir al seguimiento coordinado e integrado de los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el ámbito económico, social y ambiental,

¹ LC/G.2432(SES.33/3) y LC/G.2433(SES.33/4).

² LC/G.2524(SES.34/3) y LC/G.2525(SES.34/4).

³ LC/G.2586(SES.35/3) y LC/G.2587(SES.35/4).

⁴ LC/G.2665(SES.36/8).

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría, titulado *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, y su síntesis⁵, que complementan la trilogía de la igualdad,

1. *Acoge con beneplácito* el enfoque integrado del desarrollo que ha caracterizado el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su creación y que está contenido en el documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*;

2. *Reconoce* la pertinencia de los temas examinados y comparte, en general, las conclusiones que ofrece el documento;

3. *Encarga* a la Secretaría que lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas de los países, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas en esos países, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social;

4. *Pide* a la Secretaría que dé amplia difusión a este documento y fomente su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

⁵ LC/G.2660(SES.36/3) y LC/G.2661(SES.36/4).

**698(XXXVI) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2017-2018**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo en cuenta la resolución 676(XXXV) aprobada por la Comisión en su trigésimo quinto período de sesiones, donde se acordó emplear, en el futuro, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, documentos en formato electrónico en los períodos de sesiones de la Comisión y en las reuniones de los respectivos órganos subsidiarios,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2017-2018, que figura en el anexo 6 del documento pertinente¹,

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo aprobados por los Estados miembros en el trigésimo sexto período de sesiones,

1. *Reitera* la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión;

¹ Véase *Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2017-2018. Nota de la Secretaría* (LC/G.2666(SES.36/9)).

2. *Reitera además* que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

3. *Reitera asimismo* la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y del desarrollo sostenible;

4. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo

**CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES
DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2017-2018**

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2017	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Vigesimoséptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe	Paraguay ^b	Resoluciones 590(XXIX); 604(XXX); 616(XXXI); 644(XXXII) y 657(XXXIII) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Decimosexta Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Quincuagésima Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Decimosexta Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES	Perú ^b	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2017	Trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York ^b	Resolución 106(VI) (párrafo 3) del Consejo Económico y Social; resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Decimoctava Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Quincuagésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2017	Foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 602(XXX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario
2017	Reunión Preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Chile ^b	Resolución 610(XXX) de la CEPAL	Recursos extrapresupuestarios
2017	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Decimoséptima Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	Uruguay, noviembre	Resolución 682(XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2017	Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	El Salvador ^b	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Vigesimooctava Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (ILPES)	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2018	Vigesimotercer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Colombia ^b	Resolución 610(XXX) de la CEPAL	Recursos extrapresupuestarios

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2018	Quincuagésima Séptima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 682(XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	^{a b}	Resolución 672(XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL	^{a b}	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Vigesimooctavo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2018	Decimonovena Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL

^a Lugar por determinar.

^b Fecha por determinar.

**699(XXXVI) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Recordando también que, en virtud del Consenso de Lima aprobado en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se acordó fortalecer la implementación del Programa de Acción Regional, inclusive más allá del año 2001¹,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, en la que se reafirma que la incorporación de una perspectiva de género debe formar parte de la aplicación de las decisiones de las recientes cumbres y conferencias,

Teniendo presentes los compromisos asumidos por los Estados parte de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing,

Tomando en cuenta que en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo del 15 al 18 de octubre de 2013, se aprobó el Consenso de Santo Domingo²,

Tomando en cuenta también que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión hasta el actual, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró la 50ª Reunión de su Mesa Directiva en Santiago, los días 19 y 20 de mayo de 2014, la 51ª Reunión en Santiago, del 17 al 19 de noviembre de 2014, la 52ª Reunión en Santo Domingo, los días 30 y 31 de julio de 2015, y la 53ª Reunión en Santiago, del 26 al 28 de enero de 2016,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes³,

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la Comisión y los demás organismos que apoyan al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y los considerables avances logrados en su difusión y rediseño,

¹ Véase el Informe de la Octava Conferencia Regional sobre La Mujer de América Latina y el Caribe (LC/G.2087(CRM.8/6)).

² Véase el Informe de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3789).

³ Véanse el Informe de la 50ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3869), el Informe de la 51ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3976), el Informe de la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.4104) y el Proyecto de informe de la 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Teniendo presentes las iniciativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la transversalización del enfoque de género,

1. *Acoge con beneplácito* los avances registrados desde la aprobación del Consenso de Santo Domingo, emanado de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y los avances en relación con los acuerdos de otros órganos subsidiarios como la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas;

2. *Reafirma* el compromiso de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de transversalizar una perspectiva de género transformadora en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas, indicadores y mecanismos de implementación, y de realizar acciones dirigidas a alcanzar el Objetivo sobre empoderamiento de las mujeres, así como los otros 16 Objetivos, para lograr un sólido desarrollo sostenible;

3. *Recomienda* redoblar los esfuerzos para lograr que los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejen las desigualdades entre hombres y mujeres y permitan así formular políticas públicas efectivas para superar esta situación;

4. *Felicita* a la Comisión por los avances en el cumplimiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto con los gobiernos, los responsables de las políticas económicas y los mecanismos para el adelanto de las mujeres;

5. *Reconoce* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en la visibilización de los asuntos de género en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizada en la Ciudad de México, del 6 al 9 de octubre de 2015;

6. *Reconoce también* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en el trabajo relativo a las estadísticas de género en la región y la activa participación en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas, específicamente en lo que respecta a la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) con enfoque de género y adecuada al contexto de la región, adoptada en la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas realizada en Quito, del 17 al 19 de noviembre de 2015;

7. *Agradece* a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres su colaboración con los países de América Latina y el Caribe para el logro de la igualdad de género en el horizonte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

8. *Convoca* a la participación activa en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en el Uruguay en octubre de 2016;

9. *Recomienda* que las delegaciones participantes en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tengan en cuenta y promuevan el equilibrio de género en sus delegaciones;

10. *Solicita* realizar todos los esfuerzos para garantizar la presencia de la sociedad civil en la XIII Conferencia Regional, en el entendido de que la calidad de la democracia depende de la participación ciudadana.

700(XXXVI) RESOLUCIÓN DE MÉXICO POR LA QUE SE CREA EL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 695(PLEN.16-E) aprobada en la XVI Reunión Extraordinaria del Comité Plenario, realizada en Santiago el 16 de abril de 2015, en la cual se decidió iniciar un proceso de consulta regional destinado a crear el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2016,

Recordando también la resolución 696(PLEN.31) aprobada en el trigésimo primer período de sesiones del Comité Plenario, llevado a cabo en Nueva York el 28 de abril de 2016, en la cual se acogió con beneplácito la exitosa finalización del proceso de consulta regional destinado a crear el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible,

Habiendo examinado el proyecto de informe del trigésimo primer período de sesiones del Comité Plenario,

1. *Decide* establecer el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de acuerdo con el documento final del trigésimo primer período de sesiones del Comité Plenario, que figura en el anexo de la presente resolución.

Anexo

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE SOBRE LA CREACIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 695(PLEN.16-E) de su Comité Plenario, a través de la cual, entre otras cosas, se inició un proceso de consulta regional destinado a crear el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2016,

Acogiendo con beneplácito la resolución de la Asamblea General 70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la que la Asamblea General adoptó un amplio conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas, y reafirmó su compromiso de trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de la Agenda a más tardar en 2030, su reconocimiento de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, y su compromiso de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— en forma equilibrada e integrada, y de aprovechar los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de procurar abordar los asuntos pendientes,

Recordando que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, reconoce la importancia de aprovechar los mecanismos de seguimiento y examen existentes en el plano regional y de dejar un margen normativo suficiente, alienta a todos los Estados Miembros a que determinen cuál será el foro regional más adecuado para su participación, alienta también a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que continúen prestando asistencia a los Estados Miembros a este respecto, y establece principios rectores para los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, respetando los márgenes normativos y las prioridades de cada país, siempre de manera compatible con las normas y los compromisos internacionales pertinentes y reconociendo que los resultados de los procesos nacionales servirán de fundamento para los exámenes regionales y mundiales, puesto que el examen mundial se basará principalmente en fuentes de datos oficiales de los países,

Acogiendo con beneplácito la resolución de la Asamblea General 69/313, titulada “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, en la que, entre otras cosas, los Estados Miembros se comprometen cabalmente, en los planos nacional, regional e internacional, a hacer un seguimiento adecuado y eficaz de los resultados de la financiación para el desarrollo y todos los medios de ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en la que se alienta a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que, en cooperación con los bancos y las organizaciones regionales, movilicen sus conocimientos especializados y los mecanismos existentes, que podrían centrarse en aspectos temáticos de la Agenda de Acción de Addis Abeba,

Recordando las resoluciones 61/16 y 68/1 de la Asamblea General, en las que, entre otras cosas, se insta a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a contribuir, en el marco de sus mandatos, al examen de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288, en la que los países se comprometieron a fortalecer el Consejo Económico y Social como uno de los órganos principales encargados del seguimiento integrado y coordinado de los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, ambiental y esferas conexas,

Recordando también la resolución de la Asamblea General 67/290, en la que, entre otras cosas, se reconoce la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible y se invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que hagan aportaciones a la labor del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, incluso por medio de reuniones regionales anuales, con la participación de otras entidades regionales competentes, los grupos principales y los demás interesados pertinentes, según proceda,

Subrayando la importancia de crear un foro regional para el seguimiento y examen de los avances de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para, entre otras cosas, reforzar la coherencia y la coordinación, promover la colaboración y brindar orientación en materia de políticas, fomentar la creación de capacidades nacionales, albergar exámenes nacionales voluntarios dirigidos por los países, identificar las brechas, los retos emergentes y las metas compartidas a nivel regional, impulsar el aprendizaje entre pares compartiendo las buenas prácticas, las experiencias y las lecciones aprendidas, contribuir a movilizar los medios necesarios de implementación, suscitar la participación de todos los interesados relevantes, proporcionar una plataforma para las alianzas, favorecer las políticas y medidas centradas en las personas, la transparencia y la responsabilidad y promover el desarrollo, divulgación, difusión y transferencia de tecnologías ambientalmente racionales,

Reconociendo que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales, y reafirmando que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar común y que “Madre Tierra” es una expresión corriente en muchos países y regiones,

Resaltando la importancia de llevar a cabo en todo el sistema una labor de planificación estratégica, implementación y presentación de informes, con el fin de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo preste un apoyo coherente e integrado a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los procesos de financiamiento del desarrollo, incluso en el nivel regional, tomando en cuenta otros procesos regionales y subregionales que promueven el impacto de la cooperación internacional para el desarrollo,

Tomando en consideración las necesidades especiales y los desafíos particulares a que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral y reconociendo los desafíos especiales en materia de desarrollo sostenible a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de renta media, los países menos adelantados, y los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto,

Tomando nota con reconocimiento de la Nota de la Secretaría de la Comisión¹, preparada en cumplimiento de la resolución 695(PLN.16-E) aprobada por el Comité Plenario,

¹ LC/L.4123.

1. *Decide* crear el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba;

2. *Decide asimismo* que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible estará dirigido por los Estados y abierto a la participación de los países de América Latina y el Caribe, y que debería proporcionar útiles oportunidades de aprendizaje entre pares, por medios como exámenes voluntarios, el intercambio de buenas prácticas y la discusión de metas comunes, beneficiarse de la cooperación de las comisiones y organizaciones regionales y subregionales para orientar un proceso regional inclusivo, aprovechando los exámenes realizados a nivel nacional y contribuyendo al seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de Addis Abeba a nivel mundial, incluso en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y en el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, según corresponda;

3. *Reitera* que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se guiará por los principios establecidos para todos los procesos de seguimiento y examen por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Decide* que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible aprovechará los mandatos y plataformas existentes, evitando las duplicaciones y la creación de estructuras adicionales, y que, dentro de los límites de los recursos existentes, promoverá la coordinación y coherencia en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, e invitará a otros organismos regionales y subregionales relevantes y a instituciones financieras internacionales para que participen en sus reuniones, según proceda, abordando las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma integrada y equilibrada, y, a estos efectos, decide también que:

- a) El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible recibirá los informes de los siguientes órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, según corresponda:
 - i) la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
 - ii) el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe;
 - iii) el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social;
 - iv) la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;
 - v) la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - vi) la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
 - vii) el Comité de Cooperación Sur-Sur;
 - viii) la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;
 - ix) el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, y
 - x) el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano,

- b) Se invita a otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes, incluidos el Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y el Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, a proporcionar insumos y contribuciones y a informar al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de Addis Abeba,
- c) Se invita también a las oficinas regionales de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas a participar e involucrarse en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de forma coordinada, a través de acciones como el envío de contribuciones que se reflejarán en los informes sobre el progreso anual de la Comisión y la presentación de sus esfuerzos para apoyar y asistir a los países de América Latina y el Caribe en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba,
- d) Se invita asimismo a las instituciones financieras internacionales relevantes, incluidos los bancos regionales y subregionales de desarrollo, a participar y colaborar en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, a través de acciones como la presentación de sus esfuerzos para apoyar y asistir a los países de América Latina y el Caribe en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, según corresponda,
- e) El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible tomará en cuenta, según corresponda, los acuerdos relacionados con el desarrollo sostenible aprobados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, incluido el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025;

5. *Destaca* que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible reconocerá las necesidades especiales y los desafíos particulares a que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral, y los desafíos especiales en materia de desarrollo sostenible a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de renta media, los países menos adelantados, los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, a fin de responder al carácter universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

6. *Resalta* que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se convocará bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y que contribuirá a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de Addis Abeba, así como al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de las siguientes acciones, entre otras:

- a) el fortalecimiento de la coordinación, la promoción de la cooperación y el ofrecimiento de orientaciones políticas mediante recomendaciones para el desarrollo sostenible a nivel regional,
- b) la promoción de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera holística e intersectorial, con especial énfasis en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, el fomento de un crecimiento inclusivo, equitativo y duradero, incluyendo patrones de consumo y producción sostenibles, la reducción de la desigualdad y la promoción de la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad cultural y del papel

crucial de la cultura para facilitar el desarrollo sostenible, la protección y el uso sostenible del ambiente, y el favorecimiento del buen vivir en armonía con la naturaleza,

- c) la evaluación de los avances de la implementación regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por medios como la consideración de informes anuales emitidos por la Secretaría de la Comisión y basados, según corresponda, en el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas acordado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y en otros indicadores relevantes para los niveles regionales, nacionales y subnacionales de monitoreo desarrollados de forma regional o nacional, tomando también en cuenta los indicadores abarcados por las directrices operacionales para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, según corresponda. Todos los indicadores deberán basarse, en la mayor medida posible, en estadísticas nacionales oficiales comparables y estandarizadas proporcionadas por los países de América Latina y el Caribe y, cuando se utilicen otras fuentes y metodologías, estas serán revisadas y acordadas por las autoridades estadísticas nacionales y se presentarán de forma transparente,
- d) el seguimiento y examen de la implementación de Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) a nivel regional,
- e) la evaluación de la implementación del Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 a nivel regional,
- f) la promoción de la cooperación internacional y de la creación de capacidades a nivel nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por medios como la cooperación Sur-Sur y triangular y otras modalidades de cooperación, a fin de fortalecer y complementar las modalidades tradicionales de cooperación,
- g) la realización de exámenes nacionales voluntarios dirigidos por los países,
- h) la identificación de brechas regionales, desafíos emergentes y metas compartidas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,
- i) el favorecimiento del aprendizaje entre pares a través del intercambio de buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas,
- j) la contribución a la movilización de los medios de implementación necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,
- k) el aliento a la participación de todos los actores relevantes, incluidos la sociedad civil, los ámbitos académicos y el sector privado, de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba,
- l) el ofrecimiento de una plataforma para las alianzas para el desarrollo sostenible,
- m) el fomento de políticas y acciones centradas en las personas, de la transparencia y de la responsabilidad,

- n) la promoción de la coordinación y coherencia de los planes y estrategias nacionales de desarrollo con los marcos mundiales,
- o) la contribución a las orientaciones del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y del Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, según corresponda, y
- p) el fomento, a nivel regional, del desarrollo, divulgación, difusión y transferencia de tecnologías ambientalmente racionales, y el fortalecimiento de la cooperación y colaboración regionales en ciencia, investigación, tecnología e innovación, por medios como las alianzas público-privadas y multipartes, y sobre la base de intereses comunes y beneficios mutuos, con énfasis en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

7. *Decide* que la Presidencia del Comité Plenario de la Comisión para América Latina y el Caribe convoque anualmente el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, según corresponda. El Foro contará con el apoyo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y se ajustará al calendario, a los programas de trabajo y a los temas del Consejo Económico y Social, del Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, y del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, según corresponda;

8. *Solicita* a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, cuatro semanas antes de celebrarse cada reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, emita un informe sobre el progreso anual. Se considerará este informe como un aporte regional al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible auspiciado por el Consejo Económico y Social y al Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, según corresponda, y en él se evaluarán el progreso y los desafíos regionales en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sobre la base de los indicadores acordados, de otras contribuciones relevantes de los órganos subsidiarios de la Comisión y de los exámenes nacionales, según corresponda, y se proporcionarán recomendaciones de políticas para la consideración del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible;

9. *Solicita asimismo* a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que prepare un informe de avance cuatrienal, para su consideración por el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como contribución regional al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible bajo los auspicios de la Asamblea General, consolidando y aprovechando los avances y retos identificados en los informes anuales previos, para proporcionar un análisis más amplio de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional;

10. *Alienta* a los países de América Latina y el Caribe a presentar, a través del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, las conclusiones y recomendaciones acordadas intergubernamentalmente y un resumen elaborado por su Presidencia, según corresponda:

- al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible bajo los auspicios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, como parte de las contribuciones regionales al proceso mundial de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

- al Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, como parte de las contribuciones regionales al proceso mundial de seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba, y
- al Mecanismo de Coordinación Regional de las Naciones Unidas;

11. *Resalta* el carácter participativo e inclusivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fomenta la participación de todos los actores relevantes, incluidos las organizaciones de la sociedad civil, los ámbitos académicos y el sector privado, y, en este sentido, alienta al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible a asegurar una participación institucionalizada de múltiples actores interesados según las disposiciones correspondientes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la Agenda de Acción de Addis Abeba y del Consejo Económico y Social;

12. *Alienta* a los países de América Latina y el Caribe a ofrecerse voluntariamente para la realización de exámenes nacionales, y alienta también al Foro a desarrollar ulteriores modalidades para albergarlos según los principios y directrices relacionados establecidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

701(XXXVI) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), de 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión,

Reiterando su reconocimiento a los Gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto, en términos tanto de su orientación como de su financiamiento regular,

Tomando en cuenta que el Consejo Regional de Planificación, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró su XV Reunión en Yachay (Ecuador), el 19 de noviembre de 2015,

Tomando en cuenta asimismo que la Mesa Directiva del Consejo celebró su 24ª Reunión en La Antigua (Guatemala), los días 19 y 20 de junio de 2014, y su 25ª Reunión en Santiago, el 12 de agosto de 2015,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se aprobaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes¹,

1. *Toma nota* de las resoluciones de la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, realizada en Yachay (Ecuador) el 19 de noviembre de 2015, y de los acuerdos de las Reuniones 24ª y 25ª de su Mesa Directiva, celebradas en La Antigua (Guatemala) en 2014 y en Santiago en 2015;

2. *Toma nota con satisfacción* de las prioridades estratégicas para el trabajo del Instituto, que incluyen el impulso a los esfuerzos de planificación conjunta a nivel regional, subregional y de grupos de países que permitan fortalecer el proceso de integración latinoamericana y caribeña;

3. *Manifiesta* su convicción de que las políticas de Estado deben orientarse a horizontes de largo plazo y dedicar creciente atención a la construcción de visiones de futuro, centradas en la reducción de las desigualdades y en la promoción de la prosperidad de los pueblos y el desarrollo sostenible;

¹ Véanse el Informe de la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/L.4151); el Informe de la 24ª Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/L.3940), y el Informe de la 25ª Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/L.4077).

4. *Reconoce* la importancia de la gestión pública y la planificación para el desarrollo como instrumentos para impulsar en la región la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

5. *Expresa su reconocimiento* a los Gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al Sistema Regular de Aportes Gubernamentales, que permite financiar parte importante del programa de trabajo del Instituto, e insta a los demás Estados a que consideren sumarse al Sistema Regular de Aportes Gubernamentales, de conformidad con sus respectivos marcos normativos y en forma regular y oportuna;

6. *Expresa su satisfacción* por el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a las actividades del Instituto y solicita a la Secretaria Ejecutiva que siga prestando respaldo a su labor con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;

7. *Reitera* la recomendación de que el Instituto se fortalezca en su capacidad de órgano de capacitación del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y amplíe las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, las divisiones de la Comisión y otras instituciones internacionales;

8. *Solicita* al Instituto el desarrollo de un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer las competencias de planificación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

9. *Insta* al Instituto a que mantenga, actualice y mejore de forma periódica el Repositorio digital de planes nacionales de desarrollo, creado en el marco de la propuesta estratégica de mediano plazo para la cooperación del Instituto con los países de América Latina y el Caribe, aprobada en virtud de la resolución CRP/XIV/01;

10. *Recomienda* que el Instituto desarrolle una propuesta de creación de un observatorio de planificación y que la presente en la 26ª Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación;

11. *Insta* al Instituto a presentar, en la 26ª Reunión de la Mesa Directiva del Consejo, una propuesta para la confección del libro blanco de buenas prácticas en los procesos de planificación;

12. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión y a la Dirección del Instituto que continúen el proceso de consultas y diálogo con las autoridades nacionales de planificación a fin de identificar las prioridades nacionales, subregionales y regionales en el ámbito de la planificación del desarrollo;

13. *Decide* convocar a los miembros de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación a su 26ª Reunión, en Santiago en el segundo semestre de 2016, y a la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto, en el Perú, en el segundo semestre de 2017.

702(XXXVI) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre fortalecimiento de la capacidad estadística,

Teniendo presente asimismo que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas celebró su Octava Reunión en Quito, del 17 al 19 de noviembre de 2015, y que en esa oportunidad se otorgó un mandato al Comité Ejecutivo para aprobar el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2016-2017 en su XV Reunión, y se aprobó el Plan Estratégico 2015-2025 como instrumento guía de las actividades de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para apoyar el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región¹,

Tomando en cuenta asimismo que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró la XIII Reunión de su Comité Ejecutivo en Santiago, del 12 al 14 de agosto de 2014, y la XIV Reunión en Santiago, del 26 al 28 mayo de 2015,

Tomando en cuenta también el conjunto de acuerdos que se aprobaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

¹ Véase el Informe de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.4154).

² Véanse el Informe de la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3936), el Informe de la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.4063) y el Informe de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.4154).

Reconociendo los importantes desafíos que enfrentan las estadísticas oficiales de la región relacionados con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la creciente demanda de datos e indicadores estadísticos en áreas como el medio ambiente, el desarrollo económico y social, el mercado laboral, las dimensiones de género, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la seguridad pública y justicia, y la cooperación Sur-Sur, así como los desafíos que significará analizar las fortalezas y debilidades de las diversas fuentes de información y sus posibilidades de uso adecuado y pertinente para dar cuenta de la multiplicidad de Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Reconociendo también la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad, desagregadas y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación de los resultados de las políticas públicas basadas en evidencia, elementos clave para el desarrollo sustentable y para el fortalecimiento democrático de la región,

1. *Toma nota* de los informes de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y de las Reuniones XIII y XIV de su Comité Ejecutivo;

2. *Reafirma* la importancia de la Declaración de la Mitad del Mundo aprobada en la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

3. *Expresa su satisfacción* por la creciente consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como el órgano intergubernamental de coordinación de las actividades estadísticas internacionales en América Latina y el Caribe y de promoción del fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística y de los sistemas estadísticos nacionales;

4. *Reitera* el llamado a los Gobiernos de la región a reconocer la importancia de la labor de los sistemas estadísticos y los desafíos que enfrentan para producir información empírica relevante, oportuna y de calidad para el diseño y la evaluación de las políticas públicas basadas en evidencia, así como para efectuar la rendición de cuentas ante los ciudadanos y para que estos tomen decisiones de manera informada, y solicita, por lo tanto, que suministren los recursos necesarios y consoliden el marco jurídico e institucional apropiado, procurando que el conjunto de dependencias públicas dedicadas a las estadísticas conformen un sistema estadístico nacional eficaz y que opere de manera coordinada bajo el liderazgo de la oficina o instituto de estadística;

5. *Expresa su satisfacción* por la implementación de actividades orientadas a aplicar el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe;

6. *Expresa su satisfacción asimismo* por la adopción de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) con enfoque de género y adecuada al contexto de la región;

7. *Reconoce* la importancia del espacio regional como ámbito necesario y oportuno para la puesta en marcha de las acciones de seguimiento estadístico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y resalta que la Conferencia es el órgano intergubernamental adecuado para esa función en la región;

8. *Solicita* a la Secretaría que, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia, elabore una propuesta de marco de seguimiento estadístico regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

9. *Insta* a la comunidad internacional y a la Asamblea General de las Naciones Unidas a fortalecer el rol estratégico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como Secretaría de la Conferencia con recursos adicionales, con el objeto de crear capacidades regionales y nacionales a través del fortalecimiento institucional, capacitación e intercambio de experiencias, y de incorporar la perspectiva geoespacial y sus vínculos con las estadísticas georreferenciadas en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

10. *Expresa su satisfacción* por la inclusión en las actividades de la Conferencia de Estadística de las Américas, del análisis de temáticas y metodologías que permitan un mejor seguimiento de la realidad económica, social y ambiental, tales como los distintos enfoques para la medición y el análisis de la pobreza, de la desigualdad y del bienestar, el desarrollo de las estadísticas económicas y ambientales básicas, así como de aquellas para la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y del Sistema de Cuentas Nacionales, la diseminación del uso de los clasificadores internacionales, la profundización de las estadísticas de uso del tiempo y del trabajo no remunerado, la medición sobre seguridad pública y justicia, la medición de la discapacidad y la cuantificación de la cooperación Sur-Sur, entre otras temáticas relevantes también abordadas por la Conferencia a través de sus Grupos de Trabajo.

**703(XXXVI) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, del 6 al 12 de marzo de 1995, y su vigesimocuarto período extraordinario de sesiones, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, que tuvo lugar en Ginebra, del 26 de junio al 1 de julio de 2000,

Reafirmando que la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social¹, así como los demás instrumentos internacionalmente acordados sobre el tema y el diálogo mundial permanente al respecto, constituyen el marco básico de la promoción del desarrollo social para todos a nivel nacional e internacional,

Recordando la Declaración del Milenio² y los objetivos de desarrollo que en ella figuran, así como los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial 2005³ y en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴, el documento final del acto especial de seguimiento de 2013 de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁵, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁶,

Recordando asimismo que los Estados miembros, en virtud de la resolución 682(XXXV) del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe realizado en mayo de 2014, aprobaron el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo presente que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su resolución 2014/32, hizo suyo el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, aprobado en la resolución 682(XXXV) del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe celebró su Reunión en Lima, del 2 al 4 de noviembre de 2015,

Tomando en cuenta también el conjunto de acuerdos que allí se aprobaron y que figuran en el respectivo informe⁷,

¹ Véase el Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995.

² Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General, de 8 de septiembre de 2000.

³ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General, de 16 de septiembre de 2005.

⁴ Véase la resolución 65/1 de la Asamblea General, de 22 de septiembre de 2010.

⁵ Véase la resolución 68/6 de la Asamblea General, de 9 de octubre de 2013.

⁶ Véase la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015.

⁷ Véase el Informe de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Lima, 2 a 4 de noviembre de 2015) (LC/L.4170).

1. *Toma nota* del informe de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;
2. *Resalta* el beneplácito con que en dicha Conferencia fue acogido el documento *Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*⁸, preparado por la Secretaría y en el cual se reconoce que el desarrollo social no se juega solo en lo social sino también en la economía, en la política y en el medio ambiente, y que el desarrollo social inclusivo y la mejora de las condiciones de vida de la población son requisitos necesarios para asegurar la prosperidad económica;
3. *Reconoce* que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un plan de acción universal integrador basado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, la económica, la social y la ambiental, cuyos Objetivos y metas tienen un carácter indivisible, y que la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe es la instancia propicia para potenciar las sinergias y aunar esfuerzos entre los diferentes actores del desarrollo sostenible para trabajar en la implementación regional de la Agenda 2030 con un enfoque en la dimensión social y fomentando la cooperación Sur-Sur;
4. *Solicita* a la Secretaría de la Comisión que su agenda de investigación y asistencia técnica en el área social se concentre en las múltiples dimensiones de la desigualdad social, la pobreza y la vulnerabilidad, la protección social, la seguridad alimentaria y nutricional, las políticas sociales y su relación con el mercado de trabajo, la política fiscal y la institucionalidad social;
5. *Insta* a que la Secretaría, a través de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, fortalezca el trabajo de colaboración y asistencia técnica con las diversas entidades gubernamentales en los países de la región que están involucradas en el diseño y la implementación de las políticas de desarrollo social, con miras a una mayor coordinación y eficacia de las políticas sociales;
6. *Instruye* a la Secretaría a apoyar a los países de la región en el fortalecimiento de sus sistemas de evaluación de políticas sociales;
7. *Acoge con beneplácito* la solicitud de que la Secretaría, a través de la División de Desarrollo Social, organice, mantenga y actualice sistemáticamente las bases de datos sobre Programas de Protección Social no Contributiva, Inversión Social, Juventud e Inclusión Social de la Comisión, utilizando para ello los datos oficiales entregados por los países, y publique periódicamente la información en plataformas digitales u otros medios;
8. *Solicita* a la Secretaría a que, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acompañe a los países de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos nacionales para el desarrollo de nuevas metodologías e instrumentos de medición de la pobreza multidimensional, las privaciones y la vulnerabilidad;

⁸ LC.L/4056/Rev.1.

9. *Decide* que el VIII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe y Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se realice en la República Dominicana en el segundo semestre de 2016;

10. *Acoge con beneplácito* la generosa propuesta del Uruguay de ser anfitrión de la próxima Reunión de la Conferencia en noviembre de 2017;

11. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión informe acerca del cumplimiento de la presente resolución.

704(XXXVI) PROGRAMA DE TRABAJO Y PRIORIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL BIENIO 2018-2019

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión y los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

Teniendo presente asimismo el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”¹,

Teniendo presentes también las resoluciones 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y 69/313 “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”,

Considerando el informe del Secretario General titulado “Apoyo a la aplicación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”²,

Tomando en cuenta el Informe de actividades de la Comisión de enero de 2014 a diciembre de 2015³,

Tomando en cuenta además que el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión constituye la instancia de revisión por parte de los órganos intergubernamentales pertinentes del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018-2019⁴ y de consulta regional del Proyecto de marco estratégico de la Comisión para el período 2018-2019⁵, que será considerado por el Comité del Programa y de la Coordinación en su quincuagésimo sexto período de sesiones y posteriormente examinado por la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones,

Habiendo examinado los resultados alcanzados y las actividades realizadas en el anterior bienio, y el proyecto de marco estratégico y las prioridades de trabajo de la Comisión expuestos en la presentación del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018-2019, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la Comisión en su período de sesiones anterior,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018-2019, en el que se continúa fortaleciendo la programación, la gestión por resultados y la evaluación,

¹ Véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, de 27 de julio de 2012.

² A/70/794, de 18 de marzo de 2016.

³ LC/G.2664(SES.36/7).

⁴ LC/G.2665(SES.36/8).

⁵ A/71/6 (Prog. 18).

Teniendo presente que las directrices y la orientación general del proyecto de programa de trabajo para el bienio 2018-2019 incorporan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como los medios de implementación de esa Agenda, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288 “El futuro que queremos”, en virtud de la cual los países acordaron contribuir al seguimiento coordinado e integrado de los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el ámbito económico, social y ambiental,

Reconociendo los esfuerzos de repriorización de actividades y reasignación de recursos realizados por la Secretaría para actualizar los contenidos y las modalidades del programa de trabajo a los nuevos requerimientos que se derivan de las agendas, planes de acción e instrumentos anteriormente mencionados, con vistas a implementar ambas agendas de forma eficiente y eficaz,

1. *Aprueba* el Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018-2019, en su totalidad, el que, junto con las modificaciones y observaciones propuestas en el debate celebrado en la sesión plenaria y las orientaciones contempladas en las resoluciones aprobadas durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, así como para la producción de las publicaciones que en él se describen;

2. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que gestione ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo;

3. *Expresa su preocupación* por la tendencia reciente a la disminución de los recursos presupuestarios asignados a la Comisión para la realización de las actividades descritas en el programa de trabajo;

4. *Toma nota con interés* de los párrafos 80 y 81 de la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en que se acoge con beneplácito la cooperación de las comisiones y organizaciones regionales en el proceso de seguimiento y examen regional y subregional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se alienta a las comisiones regionales a que continúen prestando asistencia a los Estados Miembros a este respecto;

5. *Toma nota con beneplácito* del informe de actividades de la Comisión de enero de 2014 a diciembre de 2015 y subraya los amplios resultados alcanzados por la Comisión en las distintas áreas de trabajo, destacando su enfoque en los resultados y su capacidad de respuesta a las necesidades de la región;

6. *Agradece* los esfuerzos de la Secretaria Ejecutiva para fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación a fin de mejorar la eficacia y la pertinencia de la Comisión en beneficio del desarrollo de la región, y la anima a proseguir estos esfuerzos;

7. *Alienta* a la Secretaria Ejecutiva a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

8. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que, en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución.

705(XXXVI) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a fin de que actuase como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro orientado a que los Gobiernos de la subregión intercambien información y experiencias útiles para abordar los desafíos que enfrentan en las esferas económica, social y ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible,

Teniendo presente que el Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su XVII Reunión en Puerto España, el 26 de junio de 2015, y que el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigesimosexto período de sesiones en Basseterre, el 22 de abril de 2016, oportunidades en que se aprobaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes¹,

Recordando que la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, que reúne a formuladores de política y expertos de alto nivel para examinar temas clave para el desarrollo de la subregión, fue establecida por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en marzo de 2010²,

Reconociendo que la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe es un foro invaluable para fomentar el pensamiento estratégico y la consideración de opciones de política para enfrentar las serias dificultades que plantea el desarrollo en el Caribe y un mecanismo para tender puentes de colaboración entre América Latina y el Caribe a través del diálogo y la participación,

Destacando que la Cuarta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe fue un gran aporte al examen de los temas clave de la agenda para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, tales como los problemas que plantea la elevada carga de la deuda,

1. *Toma nota* de las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su XVII Reunión y de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigesimosexto período de sesiones;

2. *Celebra* que cada dos años se convoque la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe y exhorta a los asociados para el desarrollo a que presten su colaboración a los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en apoyo de estas reuniones;

¹ *Draft report of the twenty-sixth session of the Caribbean Development and Cooperation Committee y Report of the seventeenth meeting of the Monitoring Committee of the CDCC (LC/CAR/L.469).*

² Véase la resolución 73(XXIII), aprobada durante el vigesimotercer período de sesiones, celebrado en St. George's, los días 15 y 17 de marzo de 2010 (LC/CAR/L.257).

3. *Reafirma* el papel fundamental que cumple la Comisión, sobre todo por conducto de su sede subregional para el Caribe, de coordinar el apoyo a la subregión en materia de desarrollo, en colaboración con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y con la directa participación de los asociados para el desarrollo del Caribe, incluidas la Comunidad del Caribe, la Organización de Estados del Caribe Oriental y el Commonwealth;

4. *Celebra* el papel que se ha asignado a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por conducto de su sede subregional para el Caribe, de incorporar las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de concretar estrategias particulares que coadyuven al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en esta subregión;

5. *Insta* a la Secretaria Ejecutiva a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigesimosexto período de sesiones, las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su XVII Reunión y las conclusiones alcanzadas por la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe en su Cuarta Reunión.

706(XXXVI) APLICACIÓN DEL PRINCIPIO 10 DE LA DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, diez Gobiernos de América Latina y el Caribe impulsaron la “Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”¹, en la que reafirmaban el compromiso con los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, manifestaban su voluntad de avanzar hacia un instrumento regional que promoviera su cabal aplicación y solicitaban el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que actuara como Secretaría Técnica,

Considerando que la Declaración cuenta actualmente con 21 países signatarios y está abierta a la adhesión de todos los países de la región,

Recordando el párrafo 60 de la Declaración de Santiago, aprobada por las Jefas y Jefes de Estado durante la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Santiago, los días 27 y 28 de enero de 2013,

Teniendo en cuenta que desde el trigésimo quinto período de sesiones se ha llevado a cabo la Cuarta Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 4 al 6 de noviembre de 2014, así como tres reuniones del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: la primera en Santiago, del 5 al 7 de mayo de 2015, la segunda en Panamá, del 27 al 29 de octubre de 2015, y la tercera en Montevideo, del 5 al 8 de abril de 2016,

Considerando que el fortalecimiento de capacidades y la cooperación regional son elementos esenciales para el éxito del proceso de aplicación del Principio 10 en la región,

1. *Toma nota* del conjunto de avances y convergencias alcanzadas en esas reuniones de los puntos focales y del Comité de Negociación y que figuran en los respectivos informes²;

2. *Reitera* el compromiso de los países de América Latina y el Caribe de avanzar hacia el logro de la plena aplicación de los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales, a fin de fomentar la participación de la sociedad en la promoción del desarrollo sostenible;

¹ A/CONF.216.13.

² Véanse el Informe de la Cuarta Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3970), el Informe de la Primera Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (LC/L.4046), el Informe de la Segunda Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (LC/L.4125) y el proyecto de informe de la Tercera Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

3. *Destaca* la importancia que tiene para el desarrollo de los países de la región una gestión sostenible de sus recursos naturales y que para este fin es fundamental contar con mecanismos de participación informada, amplia e inclusiva;

4. *Felicita* a la Secretaría de la Comisión por el avance del proceso para la posible aprobación de un acuerdo regional para la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se lleva a cabo en América Latina y el Caribe;

5. *Invita* a los países de la región a que participen activamente en las próximas reuniones del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe;

6. *Solicita* a la Secretaría Técnica del proceso que fomente, además, la cooperación regional en esta materia.

707(XXXVI) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, y las medidas clave para su ejecución; la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se decidió prorrogar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014,

Recordando la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” como un instrumento para hacer realidad los derechos humanos de todas las personas, reducir las desigualdades y no dejar a nadie atrás,

Reafirmando los compromisos adquiridos en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y su contribución al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Teniendo en cuenta que desde el trigésimo quinto período de sesiones se han llevado a cabo dos Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe: la Primera Reunión en Santiago, los días 12 y 13 de noviembre de 2014, y la Segunda Reunión en Santiago, del 24 al 26 de junio de 2015¹,

Considerando que en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebró en la Ciudad de México, del 6 al 9 de octubre de 2015, se acogió la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo²,

1. *Toma nota* de los acuerdos aprobados en la Primera y Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y de las resoluciones aprobadas en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y que figuran en los respectivos informes;

2. *Alienta* a los países a intensificar sus esfuerzos por dar a conocer el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y aplicar medidas eficaces y concretas para implementarlo, de conformidad con las prioridades nacionales y con el apoyo y la cooperación de la sociedad civil;

¹ Véanse el Informe de la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.3990) y el Informe de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.4065).

² Véase la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1).

3. *Acoge con beneplácito* la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, como un instrumento técnico voluntario para ayudar a los países en el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso, así como el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;

4. *Convoca* a la participación activa en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizará en 2016, y en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en El Salvador en 2017;

5. *Llama* a los países a intensificar los esfuerzos para implementar y dar seguimiento a la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe;

6. *Exhorta* a los países a firmar y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, e invita asimismo a todos los actores interesados a garantizar su plena puesta en práctica;

7. *Convoca* a la participación activa en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2017 en el Paraguay;

8. *Agradece* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el respaldo brindado a las actividades realizadas por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe e invita a los demás programas, fondos y organismos especializados a que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia llevará a cabo.

**708(XXXVI) CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando la resolución 70/1, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”,

Teniendo en cuenta el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,

Reafirmando los compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la visión de una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo,

Recordando la resolución 70/125 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 16 de diciembre de 2015, en que se reafirma la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y convoca a una reunión de alto nivel en 2025,

Tomando en cuenta lo señalado en el párrafo 68 de dicha resolución, donde se invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a proseguir su labor en la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a contribuir a su seguimiento, en particular mediante exámenes regionales,

Reconociendo que la economía digital es un componente crucial del cambio estructural progresivo para incrementar la participación de las actividades productivas intensivas en conocimiento, mejorar la competitividad y avanzar en la inclusión social y la reducción de la desigualdad en América Latina y el Caribe,

Destacando la urgencia de crear capacidades para generar, compartir y utilizar las tecnologías digitales, a fin de aprovechar la nueva revolución digital e impulsar la transformación económica y social de los países de América Latina y el Caribe,

Poniendo de relieve la necesidad de crear las condiciones para impulsar la economía digital, actuando sobre las barreras que limitan el despliegue y la difusión de las tecnologías digitales y promoviendo el intercambio de bienes y servicios en línea,

Teniendo presente que el desarrollo de un mercado digital regional puede generar oportunidades para la innovación, el crecimiento y el empleo, estimulando la inversión, la productividad y la competitividad,

Conscientes de la importancia de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina para la promoción de la cooperación regional sobre políticas en materia de sociedad de la información y tecnologías de la información y las comunicaciones,

1. *Toma nota* de la Declaración de Ciudad de México y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2018) aprobadas en la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe¹;
2. *Insta* a las entidades y organismos regionales e internacionales que se desempeñan en el ámbito de la promoción de políticas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones a ser parte activa en la implementación de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), a través del fomento de la coordinación y la integración de esfuerzos;
3. *Convoca* a la participación de todos los Estados miembros en la Reunión Preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Chile en 2017, y en la Sexta Conferencia Ministerial, que se celebrará en Colombia en 2018;
4. *Agradece* a los Gobiernos de Chile y Colombia por su ofrecimiento de dar continuidad al proceso de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) y ser anfitriones de las siguientes reuniones ministeriales sobre la sociedad de la información en América Latina y el Caribe en 2017 y 2018, respectivamente;
5. *Celebra* el esfuerzo conjunto de los países miembros por estrechar la colaboración regional en el ámbito de la sociedad de la información a fin de visibilizar los avances alcanzados en América Latina y el Caribe en el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;
6. *Reconoce* la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible y recomienda que se tengan debidamente en cuenta en la elaboración de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
7. *Pide* a la Secretaría que siga colaborando con los países de la región en la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas durante la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, en especial en lo referente a la conveniencia y factibilidad de avanzar en una agenda para desarrollar un mercado digital regional en estrecha colaboración con las partes interesadas.

¹ Véase el Informe de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 5 a 7 de agosto de 2015) (LC/L.4106).

709(XXXVI) COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando la resolución 2012/31 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 2012, en que se reafirma la importancia de continuar plenamente dedicados a asegurar un seguimiento adecuado y eficaz de la aplicación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo,

Teniendo en cuenta que en dicha resolución se reitera el papel que desempeñan las Naciones Unidas como centro de coordinación del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y la necesidad de garantizar la continuidad y el dinamismo del proceso, reafirmando al mismo tiempo la necesidad de seguir intensificando el compromiso de todos los interesados,

Destacando el contenido del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi del 1 al 3 de diciembre de 2009, donde se solicita a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como a las comisiones regionales, que ayuden a los países en desarrollo, en el marco de sus esferas de competencia respectivas, a establecer centros de excelencia para la cooperación Sur-Sur o a fortalecer los ya existentes, y que promuevan una cooperación más estrecha entre esos centros de excelencia, especialmente a nivel regional e interregional, con miras a mejorar el intercambio de conocimientos, la creación de redes de contacto, el fomento mutuo de la capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas, el análisis de políticas y la adopción de medidas coordinadas entre los países en desarrollo del Sur en relación con las principales cuestiones de interés común,

Recordando lo señalado en el párrafo 44 del documento elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*¹, en el sentido de que la proliferación de programas y actividades de cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas apunta a la necesidad de pasar de la presentación de informes de manera fragmentada y ad hoc a mecanismos de presentación de informes más sistemáticos, estandarizados y amplios, así como a la necesidad de mejorar la calidad de los datos y los análisis, en particular para la planificación, programación, presentación de informes y seguimiento de las actividades de cooperación Sur-Sur,

Considerando la resolución 68/230 de la Asamblea General, en la que se invita a las comisiones regionales a que, según proceda, utilicen en mayor medida la red de conocimientos, las asociaciones y la capacidad técnica y de investigación para prestar apoyo a una cooperación Sur-Sur más estrecha en los planos subregional, regional e interregional y a que aprovechen, según proceda, las reuniones de los mecanismos de coordinación regional para impulsar la cooperación y coordinación en todo el sistema de apoyo de la cooperación Sur-Sur en cada región,

¹ SSC/17/2.

Recordando que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, reconoce la importancia de aprovechar los mecanismos de seguimiento y examen existentes en el plano regional y de dejar un margen normativo suficiente, alienta a todos los Estados Miembros a que determinen cuál será el foro regional más adecuado para su participación, alienta también a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que continúen prestando asistencia a los Estados Miembros a este respecto, y establece principios rectores para los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, respetando los márgenes normativos y las prioridades de cada país, siempre de manera compatible con las normas y los compromisos internacionales pertinentes y reconociendo que los resultados de los procesos nacionales servirán de fundamento para los exámenes regionales y mundiales, puesto que el examen mundial se basará principalmente en fuentes de datos oficiales de los países,

Acogiendo con beneplácito la resolución de la Asamblea General 69/313, titulada “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, en la que, entre otras cosas, los Estados Miembros se comprometen cabalmente, en los planos nacional, regional e internacional, a hacer un seguimiento adecuado y eficaz de los resultados de la financiación para el desarrollo y todos los medios de ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en la que se alienta a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que, en cooperación con los bancos y las organizaciones regionales, movilicen sus conocimientos especializados y los mecanismos existentes, que podrían centrarse en aspectos temáticos de la Agenda de Acción de Addis Abeba,

Teniendo en cuenta que la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur se realizó en Santiago el 14 de abril de 2016,

Habiendo examinado el documento *Propuesta de líneas de acción del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2016-2018. Nota de la Secretaría*²,

1. *Toma nota* del proyecto de informe de la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur;
2. *Toma nota asimismo* del *Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2014-2015*³;
3. *Toma nota también* del *Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL. Nota de la Secretaría*⁴;
4. *Pide* a la Secretaría de la Comisión que, bajo el liderazgo de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur y en colaboración con la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, continúe los esfuerzos para el diseño de metodologías de medición de la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe a través de un sistema de cuentas satélite y del seguimiento y la evaluación de programas y proyectos de cooperación Sur-Sur;

² LC/G.2671(SES.36/14).

³ LC/G.2668(SES.36/11).

⁴ LC/G. 2667(SES.36/10).

5. *Invita* a los países a que, con el apoyo de la Secretaría, participen en el proceso de cálculo de las brechas estructurales como valioso instrumento para facilitar la medición y visualización de los niveles de desarrollo de cada país más allá del ingreso per cápita;

6. *Aprueba* las líneas de acción del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2016-2018, a saber: el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la promoción de asociaciones de múltiples actores para la cooperación Sur-Sur, y el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre metodologías y medición de la cooperación Sur-Sur;

7. *Pide* al Comité de Cooperación Sur-Sur que, en su condición de órgano subsidiario de la Comisión, informe al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible acerca de su contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

8. *Pide asimismo* a la Secretaria Ejecutiva que informe del avance en el cumplimiento de esta resolución al Comité de Cooperación Sur-Sur que sesionará en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión.

**710(XXXVI) CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo¹, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 33/134, de 19 de diciembre de 1978,

Considerando el rol protagónico que ha tenido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los últimos años en la región, al facilitar y propiciar el diálogo entre los representantes de los países de la región, incentivando asimismo la consolidación de instituciones dedicadas a actividades de ciencia, tecnología e innovación y de políticas y marcos regulatorios que favorezcan dichas actividades,

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de Ginebra, sobre todo en la contribución de los gobiernos y las partes interesadas al fomento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, y en cuanto a la cooperación internacional y regional y la creación de un entorno propicio,

Recordando la resolución 672(XXXIV) aprobada en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, en virtud de la cual se estableció la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Tomando en cuenta que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión hasta el actual, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró su Primera Reunión en Santiago, los días 9 y 10 de junio de 2014,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se aprobaron en esa Reunión y que figuran en el respectivo informe²;

1. *Toma nota* del informe de la Primera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

¹ Véase el *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.78.II.A.11 y corrección), cap. I.

² Véase el Informe de la Primera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3876).

2. *Acoge con beneplácito* el ofrecimiento del Gobierno de Costa Rica de albergar la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión para América Latina y el Caribe en septiembre de 2016;

3. *Convoca* a la participación activa en la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

4. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión informe acerca del cumplimiento de la presente resolución.

711(XXXVI) IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE VIENA EN FAVOR DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL PARA EL DECENIO 2014-2024

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Declaración de Viena y el Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024¹, aprobados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se celebró en Viena del 3 al 5 de noviembre de 2014 y en la que todas las partes interesadas expresaron su compromiso de aplicar el Programa de Acción,

Reafirmando el objetivo general del Programa de Acción de Viena de abordar las necesidades y problemas especiales de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral derivados de su falta de litoral, su lejanía y sus limitaciones geográficas de manera más coherente,

Recordando que la Asamblea General, en su resolución 69/232, exhortó a las organizaciones y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas a que integren el Programa de Acción de Viena en su programa de trabajo, según proceda, en el marco de sus mandatos respectivos, y a que presten apoyo a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito para la ejecución del Programa de Acción de manera bien coordinada y coherente,

Teniendo en cuenta que las seis esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena, a saber, cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, comercio internacional y facilitación del comercio, integración y cooperación regional, transformación económica estructural, y medios de ejecución, son fundamentales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible²,

1. *Invita* a los Estados miembros a incorporar el Programa de Acción de Viena en sus relevantes estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo y en los planes regionales de desarrollo;
2. *Insta* a las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las comunidades económicas regionales y los bancos regionales de desarrollo, a incorporar el Programa de Acción de Viena en sus programas pertinentes y a proporcionar la asistencia técnica y financiera para su implementación;
3. *Alienta* al sector privado a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de Viena, incluso mediante asociaciones transparentes, eficaces y responsables entre los sectores público y privado;
4. *Pide* a la Secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, promueva la implementación del Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 en la región y haga su seguimiento mediante la preparación de estudios analíticos, la contribución a los informes regionales y mundiales y la convocatoria a reuniones regionales sobre los países en desarrollo sin litoral;
5. *Solicita* a la Secretaría que brinde asistencia técnica a los países en desarrollo sin litoral de la región en temas relacionados con el Programa de Acción de Viena como la inversión en infraestructura, la facilitación del transporte, la integración logística y la realización de estudios sobre costos logísticos, entre otros.

¹ Resolución 69/137 de la Asamblea General.

² Resolución 70/1 de la Asamblea General.

712(XXXVI) INTEGRACIÓN REGIONAL DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística,

Recordando la resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social, en la que se estableció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial con el objetivo de servir de foro para la coordinación y el diálogo entre los Estados Miembros mediante la organización de discusiones regulares de alto nivel y entre múltiples actores interesados y relevantes sobre la información geoespacial mundial, incluso mediante la celebración de foros mundiales y regionales,

Recordando también la resolución 70/1 de la Asamblea General, en la que se aprobó el documento titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde se reconoce la necesidad de adoptar nuevos enfoques para la producción, la adquisición y la integración de datos, a fin de mejorar la disponibilidad, la calidad, la puntualidad y la desagregación de la información, con miras a apoyar la implementación de la nueva agenda de desarrollo a todos los niveles, aprovechando las contribuciones que puedan aportar una amplia gama de fuentes de datos, como las observaciones de la Tierra, la información geoespacial y los macrodatos, y garantizando al mismo tiempo la titularidad y el liderazgo nacional en el apoyo y el seguimiento de los avances,

Recordando asimismo la Declaración del Tercer Foro de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, celebrado en Beijing en octubre de 2014, en la que el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial se comprometió a adoptar medidas específicas para cerrar la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados en cuanto a tecnologías de la información geoespacial y otros retos asociados a su implementación, mediante el establecimiento de marcos para la creación de capacidades a través del intercambio de datos, mejores prácticas, conocimientos técnicos, herramientas y flujos de trabajo en la recolección, producción, gestión y difusión de información geoespacial en los países que necesitan ese tipo de asistencia,

Recordando además que en agosto de 2013 se creó el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, alineado a la agenda global del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, como parte de una arquitectura regional de la gestión de la información geoespacial, con una membresía de 38 países de la región y con el mandato expreso de sus Estados miembros de establecer vínculos y mecanismos de cooperación con otros programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas, con el fin de buscar sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos,

Teniendo en cuenta que, en su quinto período de sesiones, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, reconociendo la importancia y la necesidad de integrar la información geoespacial como base esencial para establecer sistemas de información efectivos y eficientes en apoyo de las estadísticas oficiales, con el fin de contribuir al diseño y el monitoreo de políticas públicas

para el desarrollo sostenible y el bienestar económico, social y medioambiental en general, creó el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, liderado por la Oficina de Estadística de Australia y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México,

Teniendo presente el acuerdo 1 de la Segunda Reunión del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, en el que se convino que el formato formal de la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América ya no era necesario y se recomendó al Consejo Económico y Social considerar la eliminación de esa Conferencia del calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas, transfiriendo sus mandatos y obligaciones en el ámbito internacional al Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, y sus actividades técnicas y sustantivas en el ámbito regional y nacional al Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas,

Reconociendo la importancia de la información geoespacial en la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencias, y de la necesidad de desarrollar capacidades, en particular en los países en desarrollo y las regiones vulnerables, para poder ofrecer esa información,

Teniendo en cuenta que muchos aspectos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de sus metas e indicadores, pueden apoyarse en una integración de la información estadística con la información geoespacial, que será primordial para orientar a los países y las regiones en sus esfuerzos por monitorear el progreso y respetar los derechos y las oportunidades de sus ciudadanos, tanto a nivel nacional como local,

Considerando que las comisiones regionales de las Naciones Unidas son un espacio fundamental para avanzar, desde una perspectiva regional, en foros intergubernamentales y mundiales en el seguimiento y las discusiones sobre la visión de sus países miembros respecto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros temas relevantes,

Teniendo en cuenta que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y sus órganos subsidiarios han sido ampliamente reconocidos como una plataforma para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas celebró su Octava Reunión en Quito, del 17 al 19 de noviembre de 2015, y que en esa oportunidad se otorgó un mandato al Comité Ejecutivo para aprobar el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2016-2017 en su XV Reunión, y se aprobó el Plan Estratégico 2015-2025 como instrumento guía de las actividades de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para apoyar el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región,

Teniendo presente asimismo que uno de los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe es la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región,

1. *Recomienda* establecer un espacio de diálogo entre la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, a fin de coordinar esfuerzos y definir una agenda conjunta para la integración de información estadística y geoespacial por medio de la colaboración entre ambas instancias;
2. *Reconoce* como objetivo general inmediato de la agenda regional en materia de integración geoestadística su aplicación en la medición, monitoreo y logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como durante el levantamiento y análisis de la ronda de censos de 2020;
3. *Recomienda* explorar mecanismos conjuntos para desarrollar proyectos como el Mapa Integrado Panamericano con información estadística sobre población y un atlas con información en materia de género para las Américas;
4. *Acoge con beneplácito* la celebración de reuniones conjuntas periódicas entre el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;
5. *Decide* que la primera reunión conjunta se realice el 17 de junio de 2016 en Santiago.

713(XXXVI) SEGUIMIENTO REGIONAL DE LOS RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS SOBRE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002, en la que se aprobó el Consenso de Monterrey,

Recordando también la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo Encargada de Examinar la Aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebró en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008, y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo,

Tomando nota de la Agenda de Acción de Addis Abeba¹ aprobada en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba del 13 al 16 de julio de 2015,

Recordando la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, llevada a cabo en Santiago los días 12 y 13 de marzo de 2015,

1. *Toma nota* del Informe de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo²;

2. *Reconoce* la labor de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de promover en la región la investigación, el análisis, las iniciativas, las respuestas y los instrumentos que permitan la movilización del financiamiento del desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional;

3. *Solicita* a la Secretaría que, dentro de los límites de los recursos existentes, continúe apoyando el proceso de seguimiento de los resultados de las conferencias internacionales sobre financiamiento del desarrollo, en particular de la Agenda de Acción de Addis Abeba, mediante la realización, entre otros, de seminarios técnicos y consultas regionales, y que presente los resultados de estos al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

¹ Resolución 69/313 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

² LC/L.3997.

714(XXXVI) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno de Cuba de ser anfitrión del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión,

1. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno de Cuba por tan generosa invitación;
2. *Acepta* por aclamación dicha invitación;
3. *Recomienda* al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión en Cuba durante el primer semestre de 2018.

Anexo 1

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, el 25 de mayo de 2016, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: México
Vicepresidencias: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Jamaica y República Dominicana

2. El Comité aprobó el siguiente temario provisional:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Panel sobre la cooperación Sur-Sur y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
4. Presentación de las líneas de acción del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2016-2018
5. Consideración y aprobación de las resoluciones del Comité de Cooperación Sur-Sur

3. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL se refirió a las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la Comisión desde el trigésimo quinto período de sesiones. Destacó que la CEPAL había identificado cuatro pilares clave para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de los Objetivos en los planes de desarrollo nacionales y sus presupuestos; diseño y seguimiento de los medios de implementación ante el difícil contexto económico; fortalecimiento de la arquitectura regional para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e incremento de las capacidades estadísticas para facilitar el seguimiento de los indicadores pertinentes con datos tradicionales y no tradicionales. Posteriormente, indicó que ya no era válido el paradigma tradicional basado en un flujo unidireccional de la cooperación desde el Norte hacia el Sur, porque la realidad era más compleja y diversa, de modo que, en América Latina y el Caribe, había tanto necesidades de cooperación como oferta de cooperación. En ese contexto, explicó que la cooperación Sur-Sur incorporaba elementos novedosos, como una mayor horizontalidad, más capacidad para generar un sentimiento de apropiación por el receptor, doble dividendo tanto para el donante como para el receptor y el estímulo de las capacidades técnicas y del sentido de responsabilidad compartido. También subrayó que la cooperación triangular permitía el aprovechamiento de las ventajas comparativas aportadas por cada socio involucrado en virtud de sus características propias, generaba beneficios mutuos y propiciaba la replicabilidad de los proyectos de cooperación.

4. A continuación, hizo uso de la palabra la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en su calidad de Presidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur. Resaltó que el papel de la cooperación Sur-Sur había aumentado en importancia durante los últimos años y que había supuesto una gran aportación al fomento de la integración regional. Asimismo, señaló que, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, constituía un elemento clave de financiamiento público para la implementación de las políticas que debían contribuir al

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También afirmó que el Comité de Cooperación Sur-Sur podía buscar soluciones para los retos actuales de la región, en relación con el mapeo de las iniciativas de la cooperación Sur-Sur, la medición y el monitoreo de la cooperación, la creación de alianzas entre la sociedad civil, el mundo académico y los Gobiernos, y la coherencia de las actividades a nivel regional y mundial. Por último, hizo referencia a las tres líneas de acción propuestas por México para el Comité: el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030, la promoción de asociaciones multiactorales y la comunicación de buenas prácticas de cooperación Sur-Sur.

5. Seguidamente se llevó a cabo un panel sobre la cooperación Sur-Sur y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contó con presentaciones de Jesús Manuel Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España; Norma Vidal Añaños, Viceministra de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú; Ricardo Herrera Saldías, Director de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID); Rolando Ocampo, Presidente del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas; Salvador Arriola, Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y Christiane Bögemann-Hagedorn, Directora General Adjunta para América Latina del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.

6. El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España estructuró su intervención en torno a tres marcos de referencia: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 y la cooperación iberoamericana. Afirmó que la Agenda 2030 era un desafío para los países desarrollados, porque tenían que aprender a evaluarse a sí mismos, y que no se podía dejar de lado a los países de renta media, ya que sería equivalente a ignorar una parte fundamental de los problemas de desarrollo, desigualdad y cambio en países que corrían el riesgo de caer en la llamada trampa de la renta media. También señaló que la cooperación triangular suponía un valor agregado tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, que permitía que todos concertaran sus aportes en igualdad de condiciones. En ese contexto, puso como ejemplo los proyectos de cooperación triangular con el Ecuador, Haití y Honduras en los que habían participado tanto España como México. Finalmente, indicó que España era el mayor socio financiador del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y que mantenía un compromiso firme con el proceso de renovación iberoamericana.

7. La Viceministra de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú habló de la creación de dicho Ministerio, que había estado motivada por la decisión de luchar frontalmente contra la pobreza y la exclusión y que se había beneficiado de la experiencia aportada por México y el Brasil. También describió la nueva estrategia de desarrollo e inclusión social del Perú, denominada Incluir para Crecer, que consideraba a la persona como su centro de acción, a lo largo de todo su ciclo de vida. Asimismo, describió experiencias de cooperación para el desarrollo con países de la región, como Colombia, el Ecuador, Jamaica, Panamá, el Paraguay y la República Dominicana y una colaboración con un país extrarregional, la India, en el ámbito de las transferencias monetarias. A modo de conclusiones, mencionó la necesidad de una nueva lógica institucional para la formulación y aplicación de políticas e intervenciones, junto con el desarrollo de capacidades para esa nueva lógica de intervención, la generación de herramientas específicas que permitieran una relación efectiva y eficiente entre los diferentes actores y la necesidad de incorporar la cooperación Sur-Sur como mecanismo para avanzar hacia el cierre de brechas y el crecimiento sostenible en el marco de la Agenda 2030.

8. El Director de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) afirmó que el aumento significativo de la cooperación Sur-Sur en la región expresaba la creciente

capacidad de los países de renta media para contribuir a los procesos de desarrollo en general y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en particular. Señaló que el mismo concepto de renta media solo era una referencia, dada la profunda heterogeneidad existente en la región, y que la cooperación no podía terminar, sino que debía convertirse en un agente privilegiado para la consecución de los Objetivos. También hizo referencia a la trilogía de nuevos tiempos, nuevas condiciones y nuevas soluciones. Explicó que el cambio de época hacía inviable continuar con las mismas pautas de desarrollo y que las nuevas condiciones abarcaban un escenario económico en el que la contracción y la desaceleración estaban fuertemente unidas al final del superciclo de los productos básicos, a lo que se sumaban los desafíos ambientales, los desplazamientos demográficos, la persistencia de la desigualdad y la debilidad institucional. En ese contexto, indicó que los países de renta media tenían la tarea fundamental de sostener los niveles de desarrollo para no retroceder e hizo referencia a las actividades de cooperación Sur-Sur de Chile por medio de fondos y a través del fomento de bienes globales y regionales.

9. El Presidente del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas detalló los avances logrados en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento de las Infraestructuras de Datos Espaciales en el Caribe. Dentro de la fase de diagnóstico del Proyecto, mencionó la realización de un cuestionario entre los países para conocer la situación en cada uno de ellos, la creación del Comité Técnico Asesor y la celebración de reuniones en Panamá y Nueva York para definir las estrategias del Proyecto. En cuanto a la creación de capacidades, indicó que se habían realizado cursos y talleres de geodesia, cartografía, metadatos geográficos, geoportales, geoservicios e información geográfica, entre otros temas. También hizo referencia a la participación en diversas reuniones internacionales relacionadas con la información geoespacial, con el objetivo de integrar al Caribe en las conversaciones mundiales y regionales en este ámbito. Asimismo, con respecto a la infraestructura, describió el fortalecimiento de la red geodésica en el Caribe y el objetivo de lograr una cartografía actualizada del suelo de la subregión.

10. El Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) recordó la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible con vistas a la realización de reformas estructurales a nivel nacional y regional, en el marco del lento crecimiento económico mundial previsto y de la debilidad de la expansión del comercio. Indicó que el cumplimiento de los Objetivos era un reflejo del compromiso político de los 193 países involucrados, que reconocían la igualdad y la sostenibilidad como principios rectores compartidos y universales, en los que debían basarse las estrategias políticas globales, nacionales y regionales. También resaltó la labor realizada para avanzar en el análisis de la manera en la que la cooperación iberoamericana, que contaba con 25 programas e iniciativas y 4 proyectos adscritos en los ámbitos del conocimiento, la cohesión social, la cooperación Sur-Sur y la cultura, podía contribuir al logro de la Agenda 2030. Por último, detalló los progresos alcanzados en relación con el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología, el Espacio Cultural Iberoamericano y el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social.

11. La Directora General Adjunta para América Latina del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania afirmó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible había transformado tanto la visión como los objetivos de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular y que el Gobierno de su país estaba preparando planes de desarrollo sostenible centrados en la idea de una nueva colaboración global a través de pactos a nivel mundial, regional y nacional, con participación del sector público, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil. Señaló que Alemania era uno de los mayores donantes del mundo en el ámbito de la cooperación para el desarrollo sostenible y que, en América Latina, sus actividades se habían concentrado en la mitigación del cambio climático. Además, su país participaba activamente en conversaciones sobre enfoques innovadores de la

cooperación, como respuesta al rápido crecimiento de la demanda internacional de nuevas modalidades de cooperación. Finalmente, explicó que la cooperación triangular se estaba convirtiendo en un factor importante para ir más allá del paradigma Norte-Sur y valorar los aportes complementarios de los distintos países en relación con la Agenda 2030.

12. En las intervenciones posteriores, las delegaciones coincidieron en resaltar las grandes posibilidades que ofrecía la cooperación Sur-Sur para hacer frente a los desafíos globales. Asimismo, recordaron que la cooperación internacional no debía sustituir a la asistencia oficial para el desarrollo, sino complementarla, y que debía respetar siempre la diversidad y la soberanía de los países, ya que la cooperación tenía que combinarse con el papel de los Estados en lugar de reemplazarlo. Varios países hicieron hincapié en la injusticia de graduar a los países teniendo únicamente en cuenta la renta per cápita, en la necesidad de generar capacidades y fuerzas endógenas y en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. También señalaron que era necesario construir una nueva arquitectura financiera regional sobre la base del comercio justo y la complementariedad y que la cooperación Sur-Sur entre países de la región podía realizar un aporte singular y estratégico al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por el acervo de lecciones aprendidas y experiencias para compartir del que disponían los países de América Latina y el Caribe. Finalmente, se subrayó la conveniencia de dar visibilidad y valor a lo que se estaba haciendo por el desarrollo sostenible a través de la cooperación Sur-Sur.

13. El Secretario Ejecutivo Adjunto de Administración y Análisis de Programas de la CEPAL resaltó que el programa de cooperación de la Comisión se caracterizaba por su flexibilidad y operatividad y se llevaba a cabo a través de asesorías técnicas, actividades de capacitación (talleres, seminarios y cursos) y la conformación y funcionamiento de redes especializadas para el intercambio y la gestión de conocimientos y buenas prácticas. También recordó que el presupuesto por programas financiado por recursos regulares de la CEPAL no resultaba suficiente para las actividades de cooperación y debía complementarse con la movilización de recursos adicionales. Asimismo, expresó el reconocimiento de la Comisión a los Gobiernos de la región que contribuían al sistema regular de aportes gubernamentales voluntarios del ILPES y a proyectos bilaterales específicos, así como a países extrarregionales, entidades y agencias de cooperación, fundaciones, bancos de desarrollo y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Por último, explicó que la CEPAL había ejecutado 163 proyectos de cooperación técnica durante el bienio, de los cuales 128 habían sido financiados por fuentes bilaterales y el resto por fuentes multilaterales, y que esos proyectos habían permitido emprender más de 798 misiones de cooperación técnica en los 33 países miembros y en un alto número de miembros asociados.

14. Las conclusiones de la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 709(XXXVI).

Anexo 2

**DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TRIGÉSIMO SEXTO
PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

A. DOCUMENTOS DE TRABAJO/WORKING DOCUMENTS

- | | |
|---------------------------|--|
| LC/G.2658(SES.36/1)/Rev.2 | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional - Provisional agenda - Ordre du jour provisoire - Temário provisório |
| LC/G.2659(SES.36/2)/Rev.3 | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional anotado y organización del trigésimo sexto período de sesiones - Annotated provisional agenda and organization of the thirty-sixth session - Annotations à l'ordre du jour provisoire et organisation de la trente-sixième session - Temário provisório anotado e organização do trigésimo sexto período de sessões |
| LC/G.2660(SES.36/3) | <ul style="list-style-type: none"> - Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible - Horizons 2030: Equality at the Centre of Sustainable Development - Horizontes 2030: a igualdade no centro do desenvolvimento sustentável |
| LC/G.2661(SES.36/4) | <ul style="list-style-type: none"> - Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. Síntesis - Horizons 2030: Equality at the Centre of Sustainable Development. Summary - Horizons 2030: l'égalité au coeur du développement durable. Synthèse - Horizontes 2030: a igualdade no centro do desenvolvimento sustentável. Síntese |
| LC/G.2662(SES.36/5)/Rev.1 | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional del Comité de Cooperación Sur-Sur - Provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation - Ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud - Temário provisório do Comitê de Cooperação Sul-Sul |
| LC/G.2663(SES.36/6)/Rev.2 | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional anotado del Comité de Cooperación Sur-Sur - Annotated provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation - Annotations à l'ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud - Temário provisório anotado do Comitê de Cooperação Sul-Sul |

- LC/G.2664(SES.36/7)
- Informe de actividades de la Comisión de enero de 2014 a diciembre de 2015
 - Report on the activities of the Commission from January 2014 to December 2015
- LC/G.2665(SES.36/8)
- Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2018-2019
 - Draft programme of work of the ECLAC system, 2018-2019
- LC/G.2666(SES.36/9)
- Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2017-2018. Nota de la Secretaría
 - Proposed calendar of conferences of ECLAC for the period 2017-2018. Note by the secretariat
- LC/G.2667(SES.36/10)
- Informe de las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Report on the South-South cooperation activities carried out since the thirty-fifth session of ECLAC. Note by the secretariat
- LC/G.2668(SES.36/11)
- Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2014-2015
 - Report on the technical cooperation activities carried out by the ECLAC system during the 2014-2015 biennium
- LC/G.2669(SES.36/12)
- Solicitud del Gobierno de la República de Turquía para incorporarse como miembro de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request of the Government of the Republic of Turkey for admission as a member of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Note by the secretariat
- LC/G.2670(SES.36/13)
- Documentos presentados al trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión
 - Documents presented at the thirty-sixth session of the Commission
- LC/G.2671(SES.36/14)
- Propuesta de líneas de acción del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2016-2018. Nota de la Secretaría
 - Proposed action lines of the Committee on South-South Cooperation for the period 2016-2018. Note by the secretariat

B. DOCUMENTOS DE REFERENCIA/REFERENCE DOCUMENTS

- DDR/1
- Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y reuniones intergubernamentales, desde el trigésimo quinto período de sesiones
 - Report on the activities of the subsidiary bodies of ECLAC, and the outcomes of other intergovernmental meetings since the thirty-fifth session
- LC/G.2587(SES.35/4)
- Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Síntesis
 - Compacts for Equality: Towards a Sustainable Future. Summary
 - Pactes pour l'égalité: vers un avenir durable. Synthèse
 - Pactos para a igualdade: rumo a um futuro sustentável. Síntese
- LC/G.2525(SES.34/4)
- Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo. Síntesis
 - Structural Change for Equality: An Integrated Approach to Development. Summary
 - Changement structurel pour l'égalité: une vision intégrée du développement. Synthèse
 - Mudança estrutural para a igualdade: Uma visao integrada do desenvolvimento. Síntese
- LC/G.2433(SES.33/4)
- La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Síntesis
 - Time for Equality: Closing Gaps, Opening Trails. Summary
 - L'heure de l'égalité: combler les écarts, ouvrir de nouveaux chemins. Synthèse
 - A hora da igualdade: brechas por selar, caminhos por abrir. Síntese
- A/RES/70/1
- Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
 - Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development
 - Transformer notre monde : le Programme de développement durable à l'horizon 2030
 - Proyecto de informe de la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Draft report of the fourth meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation
 - Proyecto de informe del trigésimo primer período de sesiones del Comité Plenario
 - Draft report of the thirty-first session of the Committee of the Whole

Anexo 3

LISTA DE PARTICIPANTES

La lista provisional contiene los nombres de los participantes que se han comunicado a la Secretaría. Se publicarán adiciones a la lista a medida que se vaya recibiendo información. Se ruega a las delegaciones se sirvan informar de cualquier corrección a María Eugenia Johnson, Oficial de Conferencias, o a Paula Warnken en el Registro de Participantes.

The provisional list contains the names of the participants communicated to the Secretariat. Addenda will be issued as information is received. Delegations are requested to inform of corrections to the list to Ms. María Eugenia Johnson, Conference Officer, or Ms. Paula Warnken in the Registration of Participants.

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ALEMANIA/GERMANYRepresentante/Representative:

- Cristiane Bögemann-Hagedorn, Directora Regional Adjunta para América Latina, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, email: christiane.boegemann-hagedorn@bmz.bund.de

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ulrike Metzger, Jefa, División de Política Regional de Desarrollo, América Central, Caribe, México, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, email: ulrike.metzger@bmz.bund.de
- Rudolf Huber, Consejero de Cooperación, Embajada de la República Federal de Alemania en México, email: wz-1@mexi.diplo.de
- Werner Schaich, Encargado de Negocios, Embajada de la República Federal de Alemania en México, email: v@mexi.diplom.de
- Jürgen Klenk, Asesor Principal Programa CEPAL-BMZ/GIZ, email: juergen.klenk@giz.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDARepresentante/Representative:

- Gaston Browne, Prime Minister and Minister of Finance and Corporate Governance, email: gaston@gastonbrowne.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Charles Fernandez, Minister of Foreign Affairs, International Trade and Immigration, email: valiqueg@gmail.com

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Susana Malcorra, Ministra de Relaciones Exteriores y Culto, email: cller@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniel Chuburu, Embajador de la República Argentina en México, email: dch@mrecic.gov.ar
- Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: gabriela.agosto@politicassociales.gob.ar
- Ana María Ciuti, Directora General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: uav@mrecic.gov.ar
- Héctor Raúl Peláez, Director de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: dioin@mrecic.gov.ar
- Javier Lareo, Jefe de Cancillería, Embajada de la República Argentina en México, email: jlr@mrecic.gov.ar
- Victorio Carpintieri, Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur (SUBIE)
- Juan Martín Mainero, Titular de la Sección Política Multilateral, Malvinas y Cooperación Judicial, Embajada de la República Argentina en México, email: martinmainero@embajadaargentina.mx
- Diego Hernán Boriosi, Titular de la Sección Cultural, Embajada de la República Argentina en México, email: bdh@mrecic.gov.ar
- Marcos Cristóbal Stancanelli, Secretario de Embajada y Cónsul de Primera Clase, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: tob@mrecic.gov.ar
- Sandro Schtremel, Titular de la Sección Económico-Comercial y Turismo, Embajada de la República Argentina en México, email: sht@mrecic.gov.ar
- Tamara Oberti, Funcionaria de la Sección Económico-Comercial y Turismo, Embajada de la República Argentina en México, email: obt@mrecic.gov.ar
- María Aurelia Rego, Titular de la Sección Cooperación, Embajada de la República Argentina en México, email: rqq@mrecic.gov.ar
- Soledad García Conde, Integrante del Equipo Técnico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Consejo Nacional de Políticas Sociales, email: solgconde@gmail.com
- Guillermo Daniel Raimondi, Subsecretario de Integración Económica Americana y Mercosur, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: privadasubie@mrecic.gov.ar

BAHAMASRepresentante/Representative:

- Tishka Francis, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of the Bahamas to the United Nations, email: tfraser@bahamasny.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ieshia Deveaux, Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs and Immigration, email: ieshiadeveaux@bahamas.gov.bs

BELICE/BELIZERepresentante/Representative:

- Erwin Contreras, Minister of Economic Development, Petroleum, Investment, Trade and Commerce, email: contreraserwin@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Oliver del Cid, Ambassador of Belize to Mexico, email: delcid51@hotmail.com
- Michelle Vanzie, Minister Counsellor, Embassy of Belize in Mexico
- Carlos Montero, Counsellor, Embassy of Belize in Mexico

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, email: luchoarce@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcos Nivardo Domic Ruiz, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en México, email: domicembajador@gmail.com
- Jorge Raúl Caballero Barrera, Ministro Consejero, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en México, email: jraulramon@gmail.com

BARBADOSRepresentante/Representative:

- Donna Forde, Embajadora, Embajada de Barbados en Cuba. email: dforde@foreign.gov.bb

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Antonio de Aguiar Patriota, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: pr.delbrasonu@itamaraty.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- João Marcelo Galvão de Queiroz, Ministro Jefe de Cancillería, Embajada del Brasil en México, email: Joao.marcelo@itamaraty.gov.br
- Tatiana Esnarriaga Barbosa, Primera Secretaria, Embajada de Brasil en México, email: Tatiana.barbosa@itamaraty.gov.br
- Lucas Frota Verri Pinheiro, Tercer Secretario, Embajada del Brasil en México, email: lucas.frota@itamaraty.gov.br
- Alexandre Siqueira Goncalves, Jefe del Sector Económico y Comercial, Embajada del Brasil en México, email: Alexandre.goncalves@itamaraty.gov.br
- Alexandre Guido Lopes Parola, Ministro , Director del Departamento Económico, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Alexandre.parola@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Virginie Lévesque, Consejera para Asuntos Económicos , Embajada de Canadá en México, email: virginie.levesque@international.gc.ca

CHILERepresentante/Representative:

- Marcos Patricio Barraza, Ministro de Desarrollo Social, email: acastrom@desarrollosocial.cl

Miembro de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Gálvez Carvalho, Director General Adjunto para Asuntos Multilaterales y Globales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: egalvez@minrel.gov.cl

- Manahi Pakarati, Primer Secretario, Embajada de Chile en México, email: mpakarati@minrel.gov.cl
- Jeannette Aguilar, Jefa de Comunidad de Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social, email: yani.aguilar@desarrollosocial.cl
- Ricardo Herrera Saldías, Director, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: rherrera@agci.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- María Ángela Holguín Cuellar, Ministra de Relaciones Exteriores, email: maria.holguin@cancilleria.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Cárdenas Santamaría, Embajadora de Colombia en México, email: patricia.cardenas@cancilleria.gov.co
- María Andrea Alban Durán, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mariaandrea.alban@cancilleria.gov.co
- Faryde Carlier, Coordinadora de Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: faryde.carlier@cancilleria.gov.co
- Javier Bejarano Arias, Ministro Consejero, Embajada de Colombia en México, email: Javier.bejarano@cancilleria.gov.co
- Patricia Cortés, Directora de América, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: patricia.cortes@cancilleria.gov.co
- Sandra Cardona, Jefe de la Oficina de Prensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Sandra.cardona@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Olga Marta Sánchez, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, email: olga.sanchez@mideplan.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Eugenia Venegas Renauld, Embajadora de la República de Costa Rica en México, email: embajada@embajada.decostaricaenmexico.org
- Irinia Elizondo Delgado, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dcooperacion@rree.go.cr
- Roberto Avendaño Sancho, Oficial de Desarrollo Sostenible y Asuntos Ambientales, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: ravendano@rree.go.cr
- María Gabriela Castillo García, Ministro Consejero, Embajada de Costa Rica en México, email: dsantana@embajada.decostaricaenmexico.org

CUBA

Representante/Representative:

- Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: despacho@mincex.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Viviana García Fonseca, Consejera Económica y Comercial, Embajada de Cuba en México, email: consejerocomercial@embacuba.com.mx
- William Díaz, Director de Organismos Económicos Internacionales, , Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: William.diaz@mincex.cu
- Carlos Luis Jorge Méndez, Asesor, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: carlos.jorge@mincex.cu

ECUADORRepresentante/Representative:

- Rubén Flores Agreda, Viceministro de Gestión Interna, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: viceministeriodegestioninterna@cancilleria.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Esteban Cadena, Primer Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: ecadenad@yahoo.com.ar
- Leonardo Arizaga, Embajador del Ecuador en México, email: leoarizaga@hotmail.com
- Alexandra Haro, Ministra, Embajada del Ecuador en México, email: alexandrahara@yahoo.com

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Roberto Lorenzana, Secretario Técnico y Planificación de la Presidencia, email: llopez@presidencia.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Merlin Alejandrina Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, Ministerio de Economía, email: mbarrera@minec.gob.sv
- Manuel Alberto Enríquez Villacorta, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, email: aenriquez@presidencia.gob.sv
- Alfredo Salvador Pineda Saca, Embajador de la República de El Salvador en México, email: mpenate@rree.gob.sv
- Mauricio Peñate, Ministro, Embajada de El Salvador en México, email: mpenate@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Jesús Manuel Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, email: secretaria.secipi@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Fernández Cid, Embajador de España en México, email: rocio.guerra@mas.es
- Cristina Arguelles, Primera Secretaria, Embajada de España en México, email: cristina.arguelles@mas.es
- Miguel Encinas, Coordinador, Oficina Técnica de Cooperación de España en Guatemala, email: otc.gt@aecid.es
- Víctor Aznar Klejin, Responsable de Proyectos, Oficina Técnica Cooperación de España en México, email: victor.aznar@aecid.org.mx

ESTADOS UNIDOS /UNITED STATES

Representante/Representative:

- Katherine Monahan, Deputy Director, Office of Economic and Development Affairs, U.S. Department of State, email: monahanke@state.gov

Miembros de la delegación/Delegation members:

- James Hamilton, Oficial para Asuntos Económicos, Embajada de los Estados Unidos en México, email: hamiltonjn@state.gov
- David Lippeatt, Ministro Consejero en funciones, Asuntos Económicos, Ambiente, Ciencia, Tecnología y Salud, Embajada de los Estados Unidos en México, email: lipeeattjd@state.gov
- Ines Hori, Oficial Económica, Embajada de los Estados Unidos en México, email: horiix@state.gov

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Maryse Bossiere, Embajadora de Francia en México, email: maryse.bossiere@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Michel Schlaifer, Asesor Clima- Desarrollo Sostenible, Convenio Francia-CEPAL, email: michel.schlaifer@cepal.org
- Virginie Bioteau, Consejera para Temas Globales, Embajada de Francia en México, email: virginie.bioteau@diplomatie.gouv.fr
- Clément Leclerc, Ministro Consejero, Embajada de Francia en México, email: clement.leclerc@diplomatie.gouv.fr

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Carlos Raúl Morales Moscoso, Ministro de Relaciones Exteriores, email: cmorales@minex.gob.gt, embaguatemala@minex.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Miguel Ángel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), email: miguel.moir@segeplan.gob.gt
- Arturo Duarte Ortiz, Embajada de Guatemala en México, email: embaguatemala@minex.gob.gt
- Juan Carlos Orellana Juárez, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en México, email: embaguatemala@minex.gob.gt
- María Francine de Jesús Morales Quiñonez, Primera Secretaria, Embajada de Guatemala en México, email: embaguatemala@minex.gob.gt
- Federico Villacorta Noval, Tercer Secretario, Embajada de Guatemala en México, email: embaguatemala@minex.gob.gt
- Eduardo Hernández, Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ehernandez@minex.gob.gt
- Pablo Blanco, Coordinador de Asesores, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, email: pblanco@minfin.gob.gt
- Luisa Bonilla de Galvão de Queiroz, Tercera Secretaria, Embajada de Guatemala en México, email: embaguatemala@minex.gob.gt

HAITÍ/HAITIRepresentante/Representative

- Magaly Bien Aime Camilien, General Director, Ministry of Planning and External Cooperation, email: magbea@yahoo.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jacques Abraham , Economic Advisor of Minister, Ministry of Planning and External Cooperation, email: abraja2002@yahoo.com
- Louis Michelot Pierre, Director of the Direction of External Cooperation, Ministry of Planning and External Cooperation, email: lmpierre2@yahoo.com
- Hughes Momplaisir Fequiere, Ministro Consejero, Embajada de Haití en México, email: hughesfequiere@diplomatie.ht
- Marie Joseph Guy Lamothe, Embajador, Embajada Haití en México, email: guylamothe@gmail.com

HONDURASRepresentante/Representative

- María Andrea Matamoros Castillo, Viceministra para Asuntos Migratorios

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alden Rivera Montes, Embajador de Honduras en México, email: aldenrm@yahoo.com
- Alejandro Palma Cerna, Representante Permanente de Honduras y Vicepresidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC), email: a.palma@hnun.org
- Wendy Flores, Directora de Cooperación Multilateral, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: wfloresguevara@gmail.com
- Pamela del Pilar Bu Bazán, Consejera, Embajada de Honduras en México, email: bu_pamela@hotmail.com
- Ana Carlota Durón Pineda, Ministro, Embajada de Honduras en México, email: anacduron@gmail.com

ITALIA/ITALYRepresentante/Representative:

- Alessandro Busacca, Embajador de Italia en México, email: segreteria.messico@esteri.it

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Simone Landini, Deputy Head of Mission, Embajada de Italia en México, email: simone.landini@esteri.it
- Ludovico Canovai, Political Office, Embajada de Italia en México, email: Ludovico.canovai@gmail.com
- Andrea Perugini, Attaché, Economic and Commercial Affairs, Embajada de Italia en México, email: andreaperugini@esteri.it
- Francesca Blasone, Primera Secretaria, Embajada de Italia en México, email: Francesca.blasone@esteri.it

JAMAICA

Representante/Representative:

- Sheila Sealy Monteith, Ambassador, Under Secretary, Multilateral Affairs Division, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: sheila.monteith@mfaft.gov.jm

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sandra Grant Griffiths, Ambassador of Jamaica in Mexico
- Farrah Brown, Acting Assistant Director, Economic Affairs Department, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: farrah.brown@mfaft.gov.jm
- Nicola Barker-Murphy, Counsellor, Permanent Mission of Jamaica to the United Nations in New York, email: nbarkermurphy@gmail.com
- Tanya Henry, First Secretary, Embassy of Jamaica in Mexico, email: embajadadejamaica@prodigy.net.mx

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Toru Shimizu, Ministro, Embajada del Japón en México, email: toru.shimizu@mofa.go.jp

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Takero Aoyama, Consejero, Embajada del Japón en México, email: takero.aoyama@mofa.go.jp
- Kota Yamamoto, Primer Secretario, Embajada del Japón en México, email: kota.yamamoto@mofa.go.jp
- Jun Morikawa, Primer Secretario, Embajada del Japón en México, email: jun.morikawa@mofa.go.jp
- Sadae Tate, Segunda Secretaria, Departamento de Economía, Embajada del Japón en Chile, email: sadae.tate@mofa.go.jp
- Yuko Nakamura, Asesora Económica, Embajada del Japón en México, email: nakamura@me.mofa.go.jp
- Lina Oshida, Asistente de Sección Económica, Embajada del Japón en México, email: oshida@me.mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores de México

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Antonio Meade Kuribeña, Secretario de Desarrollo Social
- Socorro Flores, Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: sflores@sre.gob.mx
- Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: mruiz@sre.gob.mx
- Ildfonso Guajardo, Secretario de Economía, México
- Ana Paola Barbosa, Jefa del Gabinete de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- María Eugenia Casar, Directora Ejecutiva, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXID), email: mygutierrez@sre.gob.mx
- Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, email: secretario@hacienda.gob.mx
- Alejandra Lagunes, Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional, Presidencia de la República, email: alagunes@presidencia.gob.mx

- Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, Secretaría de Desarrollo Social, email: vanessa.rubio@sedesol.gob.mx
- César Emiliano Hernández Ochoa, Subsecretario de Electricidad, Secretaría de Energía
- Yanerit Morgan Sotomayor, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: ymorgan@sre.gob.mx
- Norma Munguía Aldaraca, Directora General de Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Julio A. Santaella Castell, Presidente, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: julio.santaella@inegi.org.mx
- Félix Vélez, Vicepresidente de Información Demográfica y Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: felix.velez@inegi.org.mx
- Rolando Ocampo Alcantar, Vicepresidente de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: rolando.ocampo@inegi.org.mx
- Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General, Consejo Nacional de Población (CONAPO), email: pchemor@conapo.gob.mx
- Ricardo Pompa Michel, Coordinador de Asesores de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia, email: isoto@sre.gob.mx
- Sissi Maribel De La Peña Mendoza, Asesora de asuntos internacionales de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia
- Priscilla López Sánchez, Asesora de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia
- Alejandra Bologna Zubikarai, Directora General Adjunta, Dirección General de Protocolo, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: abologna@sre.gob.mx
- Miguel Eduardo Rea Falcón, Director General Adjunto del Ceremonial, Dirección General de Protocolo, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: erea@sre.gob.mx
- Daniel Millán, Director General Adjunto, Dirección General de Comunicación Social, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Fernando Aguirre, Director de Relaciones Públicas Dirección General de Comunicación Social, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Elizabeth Delgado, Directora de Área Dirección General de Comunicación Social, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Erika Gabriela Martínez Liévano, Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Carlos Tomás Pérez González, Secretario Particular, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Mayomi Cid Del Prado Rendón, Asesora, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Efraín Antonio Gallardo García, Asesor, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Rashi Hernández Trueba, Asesor, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Deyanira Elena Huante González, Asesora, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- José Ramón Lorenzo Domínguez, Asesor, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Francisca Elizabeth Méndez Escobar, Asesora Especial, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- María Andrea Mendizábal Nava, Asesora, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Luis Rodrigo Morales Castillo, Asesor, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores

- Carlos Armando Peimbert Moreno, Asesor, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Manuel Alejandro Solís Galeana, Asesor, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- María Isabel Soto Navarro, Asesor, Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Reyna Torres, Directora General, Dirección General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Carlos Gustavo Obrador Garrido Cuesta, Director General Adjunto para Centroamérica, Dirección General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- José Vicente Borjón López-Coterilla, Director General Adjunto para la Frontera Sur, Dirección General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Víctor Hugo Morales, Director General Adjunto, Dirección General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- José Luis Hernández Estrada, Director General Adjunto para el Caribe, Dirección General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Armando Arriazola Peto Rueda, Director General Adjunto de Mecanismos Regionales, Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Carlos García Delgado, Director General Adjunto para la Integración Regional en América Latina y el Caribe, Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Juan Gabriel Morales Morales, Director General Adjunto para Asuntos Hemisféricos y de Seguridad, Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Claudia Bueno Reynaga, Secretaria Particular del Subsecretario, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
- María José Posada Otero, Asesora, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Karina Mayela Ruiz Aguilar, Asesora, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
- María de las Mercedes Olivo Covarrubias, Asesora, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
- María Paulina Rivera Chávez, Asesora, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Dámaso Luna Corona, Director General Adjunto para Desarrollo Sostenible, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Diego Simancas Gutiérrez, Director General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Rocío Pérez Mendoza, Directora para Asuntos Económicos y Sociales, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Mario Bernal Delgado, Jefe de Departamento para Desarrollo Sostenible, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Adriana Carmona Ordinario, Analista para Asuntos Económicos y Sociales, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Viridiana González Uribe, Analista para la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible, Dirección General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Ana Laura Pérez Salazar, Encargada de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores

- María Elena Arcos Rodríguez, Subdirectora de Área, Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores
- María Esther Pozo, Coordinadora de Asesores, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Bruno Figueroa Fisher, Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Noel González Segura, Encargado del Despacho de la Dirección General encargada de los asuntos de planeación, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Alejandro Alcalde Méndez, Director General Adjunto de Vinculación Internacional, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Cristina Ruiz Ruiz, Directora General Adjunta para Europa, Asia y América del Norte, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Alberto Aura González, Director de Vinculación Internacional, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Fabiola Soto Narváez, Directora de Planeación Estratégica, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Tadeo Berjón Molinares, Director de Cooperación de Proyección Internacional, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Roberto Mohar Rivera, Director de Cooperación Regional con América Latina y el Caribe, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Pedro Cisneros Cuervo, Director para la Unión Europea, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Bárbara Escudero Borges, Secretaria Particular de Cooperación Técnica y Científica, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Sol Sánchez Rabanal, Directora de Cooperación Multilateral y con Organismos Internacionales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Priscilla Miranda García, Directora de Cooperación y Foros Internacionales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Yi Situ Calixto, Subdirectora de Cooperación con Organismos Internacionales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Adda Garza Fuentes, Subdirectora de Cooperación y Foros Internacionales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Daniel Rosado Méndez, Subdirector de Formulación de Políticas, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Rosalía Enciso González, Subdirectora para Organismos Iberoamericanos, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Gabriela Murguía Favela, Jefa de Departamento de Cooperación con el Sistema de las Naciones Unidas, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Adán Cossío Corral, Jefe de Departamento de Cooperación y Foros Internacionales, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Edgar Domínguez Méndez, Jefe de Departamento para Sistema Iberoamericano, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Jessica Rubí Rodríguez Balderas, Secretaria Particular, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Luis Cabrera, Consejero Comercial de PROMÉXICO en Cuba, Secretaría de Economía, email: luis.cabrera@promexico.gob.mx
- Carlos Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente, Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI)

- María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Económica, Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI), email: makena.gomez@inegi.org.mx
- José Eduardo de la Torre Bárcena, Director de Planeación de la Vicepresidencia del Subsistema de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI)
- Vicente Amador Ramírez, Director de Comunicación Social Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI), email: vicente.amador@inegi.org.mx
- Jesús Zimbrón Guadarrama, Director General adjunto de Análisis Económico y Social, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Matías Jaramillo Benítez, Director General de Planeación en Población y Desarrollo, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Abraham Rojas Joyner, Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- César Andrés García Sánchez, Director de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Bárbara S. Miranda Delgado, Subdirectora de Asuntos con Organismos No Gubernamentales e Internacionales, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- María del Carmen Canchola, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Juan Carlos Alva Dosal, Director de Administración, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Israel Benítez Villegas, Jefe del Departamento de Distribución Territorial, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Rubén Almejo Hernández, Subdirector de Desarrollo Regional Sustentable, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Mónica Velázquez Isidro, Jefa del Departamento de Desarrollo Sustentable, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Angélica Verónica Segura Ramírez, Asistente Técnico en Investigación, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Arturo Franco Navarrete, Asistente Técnico en Investigación, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Aldo Raziél Hernández Álvarez, Jefe de Departamento de Migración Interna, Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Luis Miguel Gutiérrez Robledo, Director General, Instituto Nacional de Geriatria (INGER)
- Marcela Agudelo Botero, Investigadora en Ciencias Médicas Instituto Nacional de Geriatria (INGER)
- Angélica Carmona, Coordinadora de Proyectos Instituto Nacional de Geriatria (INGER)
- Alejandra Guzmán, SEMARNAT
- María de los Ángeles González, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda, México, email: angeles_gonzalez@hacienda.gob.mx
- Aldo García López, Asesor del C. Secretario, email: aldo_garcia@hacienda.gob.mx
- Nicolás Cabrera Chávez, Asesor del C. Secretario, email: nicolas_cabrera@hacienda.gob.mx
- Yolanda Martínez López, Secretaria Auxiliar del C. Secretario, email: yolanda_martinez@hacienda.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Jasser Jiménez, Consejero, Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York, email: jasserjimeneze@gmail.com

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Merethe Nergaard, Embajadora de Noruega en México, email: mn@mfa.no

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Haakon Gram-Johannessen, Subdirector, Ministry of Foreign Affairs, email: haakon.gram-johannessen@mfa.no
- Birgitte Elise Sylthe, Primera Secretaria para Asuntos Políticos, Real Embajada de Noruega en México, email: bisy@mfa.no

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Doif Hogewoning, Embajador del Reino de los Países Bajos en México, email: mex-cdp@minbuza.nl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jaap Veerman, Ministro Consejero del Reino de los Países Bajos en México
- Marc Verschuur, Consejero Político del Reino de los Países Bajos en México, email: moreverschuur@minbuza.nl

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Canciller de la República, email: hwood@mire.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Manuel Pérez González, Embajador de Panamá en México, email: embpanamamexico@mire.gob.pa
- Yadisel Vaña, Consejera Política, Embajada de Panamá en México, email: yvana@mire.gob.pa
- Hugo Wood, Asistente Técnico de la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, email: hwood@mire.gob.pa
- Ammi Valdés, Oficial de Prensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: avaldes@mire.gob.pa
- Franklyn Tuñón, Escolta de la Vicepresidenta de la República y Canciller, email: sgutierrez@mire.gob.pa

PARAGUAY

Representante/Representative:

- José Antonio dos Santos, Director General de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jdosantos@mre.gov.py.

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Octavio Ferreira, Director de Organismos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: oferreira@mre.gov.py
- Ismael Ibarrola Escobar, Jefatura de Cooperación Multilateral, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: iibarrola@mre.gov.py
- Jorge Sosa, Director General de Política Industrial, Ministerio de Industria y Comercio, email: sosa.jorge@hotmail.com

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Ana María Sánchez de Ríos, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, email: fromero@rree.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Paola Bustamante, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, email: mormeno@midis.gob.pe
- Normal Vidal, Viceministra de Prestaciones Sociales, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), email: pbustamante@midis.gob.pe
- Gustavo Meza-Cuadra, Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: lchirinos@unperu.org
- Julio Garro Gálvez, Embajador del Perú en México, email: ijaime@rree.gob.pe
- Elizabeth González Porturas, Embajada del Perú en México, email: ijaime@rree.gob.pe
- Irving Jaime, funcionario de la Embajada del Perú en México, email: ijaime@rree.gob.pe
- Claudia Martha Acuña, Jefa Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), email: cacuna@midis.gob.pe

**REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/
UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND**Representante/Representative:

- Olivier Evans, Deputy Head of Mission, Mexico, email: Olivier.evans@fco.gov.uk

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Caroline Pritchard, Head of Political and Economics, Embassy of UK in Mexico, email: caroline.pritchard@fco.gov.uk

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREARepresentante/Representative

- Choong Kyoung Jo, Jefe, Sección Política, Embajada de la República de Corea en México, email: ckjo08@mofa.go.kr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Solji Park, Investigadora Senior, Embajada de la República de Corea en México, email: sjipark14@mofa.go.kr

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República Dominicana y Coordinadora del Gabinete Social, email: Frank@olivaresvalenzuela.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Temístocles Montás, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, email: temomontas@hotmail.com
- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, email: a.germanmejia@gmail.com
- Lucrecia Ovalle, Viceministra Administrativa, Ministerio de la Mujer, email: mlucreovalle@hotmail.com

- Juan Tomás Monegro, Viceministro de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Planificación y Desarrollo, email: juantmonegro@gmail.com
- Fernando Antonio Pérez Memén, Embajador de la República Dominicana en México, email: embajada@embadom.org.mx
- Frank Elías Olivares Valenzuela, Director Ejecutivo, Vicepresidencia de la República, email: frank@olivaresvalenzuela.com
- Arlette Palacio, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: apalacio77@yahoo.com
- Paola Torres de la Cruz, Ministra Consejera, Embajada de la República Dominicana en México, email: embajada@embadom.org.mx
- María Isabel Castillo Báez, Consejera, Embajada de la República Dominicana en México, email: embajada@embadom.org.mx
- Felipe Peña, Asistente Coordinador Internacional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: fpena79@gmail.com
- Eneida de Jesús López de Contreras, Cónsul General de la Embajada de R.D en México, email: consudomex@yahoo.com

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Mark Brantley, Minister of Foreign Affairs and Aviation, email: mark.brantley@niagov.com

URUGUAY

Representante/Representative:

- Jorge Alberto Delgado Fernández, Embajador del Uruguay en México, embajada@uruguaymex.com.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rafael Villamor Rocha, Segundo Secretario, Embajada del Uruguay en México, email: Rafael.villamor@mrree.gub.uy
- José Ortíz Sánchez, Director General, Ministerio de Economía y Finanzas, Departamento Económico Comercial, Embajada del Uruguay en México, email: decmex@mexis.com

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- María Lourdes Urbaneja Durant, Embajadora, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, email: Urbaneja.maria@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Oscar Upegui Flores, Ministro Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, email: upegui15@gmail.com
- Sair Ramsés Sira Méndez, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México, email: ramsessair@gmail.com
- Luis David Díaz Ibarra, Analista, Oficina de Asuntos Multilaterales e Integración, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: luis.diaz243@mppre.gob.ve
- María Fernanda Hands Esparragoza, Consejera de la República Bolivariana de Venezuela en México, email: mfhandsmx@gmail.com

**B. Miembros asociados
Associate members**

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Marlon Penn, Junior Minister for Trade, email: marlonpenn@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Najan Christopher, Assistant Secretary External Affairs, International Affairs Secretariat, Office of the Premier, email: nachristopher@gov.vg

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Víctor A. Suárez, Secretario de Estado, email: secretario@estado.pr.gov

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rolando E. Padua Meléndez, Subsecretario de Estado, Secretario de Estado Auxiliar para las Relaciones Exteriores, email: rpadua@estado.pr.gov

SAN MARTÍN/SINT MAARTEN

Representante/Representative:

- Richard Francis Gibson, Minister of Finance, email: natasha_richardson@live.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marc Arnold, Department Head, Department of the Interior and Kingdom Relations (BAK), email: marc.arnold@sintmaartengov.org

**C. Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan en carácter consultivo
States Member of the United Nations not members of the Commission
and participating in a consultative capacity**

TURQUÍA/TURKEY

Representante/Representative:

- Nalan Aktan, Second Secretary, Embassy of Turkey in Mexico, email: nalan.aktan@mfa.gov.tr
- Oguz Demiralp, Ambassador, Embassy of Turkey in Mexico, mail: odemiralp@mfa.gov.tr

**D. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office

- Amr Nour, Director/Chief, email: nour@un.org

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Amerigo Incalcaterra, Representante Regional para América del Sur/ Regional Representative, Regional Office for South America, Santiago, email: aincalcaterra@ohchr.org

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (MINUSTAH)/United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH)

- Carlos Dinis, Chief Integrated Office, Haití, email: carlos.dinis@undp.org

**E. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe, email: luiza.carvalho@unwomen.org
- Ana Gúezmes, Representante en México, email: ana.guezmes@unwomen.org
- Paulina Grobet, Especialista en Políticas de Igualdad, México, email: paulina.grobet@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- María Cristina Perceval, Directora Regional, Panamá, email: mperceval@unicef.org
- Alison Mary Sutton, Representante Adjunta, México, email: brodriguez@unicef.org
- Andrés López, Jefe Regional de Comunicación, Panamá, email: aalopez@unicef.org
- Isabel Crowley, Representante México, email: brodriguezq@unicef.org
- Diego Pemintel, Oficial de Políticas Públicas, México, email: dpemintel@unicef.org
- Erika Hansen Strand, Oficial de Políticas Públicas, México, email: brodriguez@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Esteban Caballero, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: caballero@unfpa.org
- Arie Hoekman, Representante en México, email: hoekman@unfpa.org
- Noemi Espinoza, Multilateral Affairs Partnerships Specialist, Division for Governance and Multilateral Affairs, email: nespinoza@unfpa.org
- Iván Castellanos, Asociado Nacional de programa en Población y Desarrollo, México, email: jcastellanos@unfpa.org

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

- Mark Manly, Representante en México, email: mexme@unhcr.org

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

- Antonio Luigi Mazzitelli, Representante, México, email: fo.mexico@unodc.org
- Salomé Flores Serra, Coordinadora del Centro de Excelencia INEGI-UNODC, email: salome.flores@unodc.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Jessica Faieta, Subsecretaria General y Directora Regional para América Latina y el Caribe, Nueva York, email: jessica.faieta@undp.org, Vladimir.dominguez@undp.org
- Silvia Rucks, Representante Residente a.i, México, email: Silvia.rucks@undp.org
- George Gray Molina, Economista en Jefe y Asesor Principal, Nueva York, email: george.gray.molina@undp.org
- Cynthia Valdés, Oficial Nacional Reducción Pobreza, México, email: cynthia.valdes@undp.org
- Javier González, Oficial Nacional de Gobernabilidad Democrática, México, email: javier.gonzalez@undp.org
- Edgar González, Oficial Nacional de Programas de Desarrollo Sustentable, México, email: edgar.gonzalez@undp.org
- Gerardo Arroyo, Director Desarrollo Sustentable, México, email: Gerardo.arroyo@undp.org
- Tina Hoth, Experto Asociado, México, email: tina.hoth@undp.org
- Francisco García, Oficial de Coordinación, Oficina del Coordinador Residente, México, email: francisco.garcia@one.un.org
- Mónica Vazquez, Especialista en Comunicación, Oficina del Coordinador Residente, México, email: monica.vazquez@one.un.org
- Sandra Ortega, Asistente de Coordinación, Oficina del Coordinador Residente, México, email: Sandra.ortega@one.un.org
- Octavio Mendoza, Asesor en Temas de Desarrollo, Oficina del Coordinador Residente, México, email: comunicación.mexico@one.un.org
- Fernando Bonilla, Especialista en Desarrollo, Oficina del Coordinador Residente, México, email: Fernando.bonilla@one.un.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Andrea Brusco, Coordinadora de Gobernanza Ambiental, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá, email: Andrea.brusco@unep.org
- Dolores Barrientos, Representante en México, email: dolores.barrientos@unep.org
- Abi Márquez, Project Officer, México, email: abi.marquez.affiliate@pnuma.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- José Miguel Barreto Sánchez, Director Regional, Panamá, email: miguel.barreto@wfp.org

**F. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- José Manuel Salazar Xirinachs, Director Regional para América Latina y el Caribe
- Thomas Wissing, Director de la Oficina de la OIT para México y Cuba, email: wissing@ilo.org
- Helmut Schwarzer, Especialista en Protección Social de Desarrollo Económico de la OIT para México, email: schwarzer@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Fernando Soto-Barquero, Representante en México, email: Fernando.sotobarquero@fao.org
- Pablo Andrés Ramírez, Asesor Internacional Derecho a la Alimentación, México, email: pablo.ramirez@fao.org

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)

- Francisco César Becerra Posada, Subdirector, Estados Unidos, email: becerraf@paho.org

Banco Mundial/World Bank

- Oscar Calvo, Gerente de la Práctica de Pobreza y Equidad para Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, email: ocalvogonzalez@worldbank.org
- Carlos Rodríguez-Castelán, Senior Economist and Global Lead, Estados Unidos, email: crodriguez@worldbank.org
- Ary Naim, Representante, Corporación Financiera Internacional, email: anaim@ifc.org

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD)/International Fund for Agricultural Development (FIDA)

- Joaquín Lozano, Director Latin America and the Caribbean Division, Rome, email: j.lozano@ifad.org
- Tomas Rosada, Regional Economist, Latin America and Caribbean Division, email: t.rosada@ifad.org

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

- Alberto Di Liscia, Representante en México y Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: e.jimenez@unido.org
- Ramiro Magaña Pineda, Coordinador Nacional, México, email: r.magana@unido.org

**G. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Verónica Zavala, Representante en México, email: veronicaz@iadb.org

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Ideli Salvatti, Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, Estados Unidos, email: isalvatti@oas.org

Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)/Organization of Eastern Caribbean States (OECS)

- Anthony Severin, Head International Relations Unit, Santa Lucía, email: aseverin@oeccs.org

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)/Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO)

- María Jacqueline Mendoza Ortega, Secretaria General, Brasil, email: Jacqueline.mendoza@otca.org.br

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)/ Ibero-American Youth Organization

- Max Trejo, Secretario General, España, email: mtrejo@oij.org
- José Manuel Romero, Director General, México
- Berenice Alcalde, Subdirectora General de Coordinación y Evaluación (INMUVE), México
- Alejandro Blancas, México, email: alejo.blancas@gmail.com

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Marcelo Pisani, Director para América Central, Norteamérica y el Caribe en San José, email: mpisani@iom.int
- Christopher Gascon, Jefe de Misión, México, email: cgascon@iom.int

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat

- Salvador Arriola, Secretario para la Cooperación Iberoamericana, email: salvador.arriola@segib.org
- Carlos Hernández Calzada, Gerente de programa e Iniciativa, México, email: chernandez@sre.gob.mx
- Leonor Calderón, Directora de la Oficina Subregional para México, el Caribe y Centroamérica
- Elsa María Herozo Indaburu, Asistente, Colombia, email: jrodriguez@b@sre.gob.mx

Unión Europea/European Union

- Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, email: federica.mogherini@ec.europa.eu
- Edita Hrdá, Subsecretaria para las Américas
- Andrew Standly, Embajador de la Unión Europea en México
- Peteris Ustubs, Asesor de la Alta Representante
- Aldo Dell'Áraccia, Jefe de la Unidad para México, Centroamérica y el Caribe
- Sabrina Beossi, Jefa Adjunta de la Dirección de Comunicación Estratégica
- Inmaculada Roca Ortes, Jefa Adjunta de Delegación de la Unión Europea en México
- Amador Sánchez Rico, Jefe de la Sección Política, Prensa e Información de la Delegación de la Unión Europea en México

**H. Invitado de honor
Honour guest**

- Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

**I. Organizaciones no gubernamentales
Non-governmental organizations****Acciones Afirmativas AC**

- Martha Eugenia Guerrero García, consultora independiente, México, email: indemar40@hotmail.com

ACT

- Juan Manuel García, Assistant Vice-President, Estados Unidos, email: juan.garcia@act.org

AIESEC

- Larissa Demel, Americas Director, Holanda, email: victoriam@ai.aiesec.org
- Esperanza Fernández Olavarrieta, Subcoordinadora de Preventas en IGIP, México, email: espefdzolav@gmail.com

Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes

- Javier Pineda Olcay, Coordinador, Comisión Procesos Nacionales, México, email: pinedaolcay@gmail.com

Alliance Defending Freedom

- Federica Dalla Pria, Abogada, México, email: federica.dallapria@virgilio.it

Articulación Feminista Marcosur (AFM)

- María de la Luz Garrido, Co-coordinadora, Montevideo, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy

Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI)

- Laura Philipps, Asistente Ejecutiva, Colombia, email: asistente.ejecutiva@aualcpi.net

Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción (ALOP)/Latin American Association of Development Organizations

- Jorge Balbis Pérez, Director Ejecutivo, México, email: jbalbis@alop.org.mx

Association for the Preservation of the Environment and Community Development

- Patrik Goma, National Coordinator, México, email: acpedc@gmail.com

Ateneo Nacional de la Juventud

- José Luis Santiago Garduño, Representante Legal, México, email: jlsantiago93@outlook.com

Balance AC

- Oriana López Uribe, Subdirectora, Integrante, México, email: Oriana@redbalance.org

Católicas por el Derecho a Decidir/Catholics for a Free Choice

- Aidé García Hernández, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales, México, email: iglesias@cddmx.org

CEDEM

- Pamela Martín García, Consultora, Argentina, email: pame.martingarcia@gmail.com

Centre for Community Economics and Development Consultants Society (CECOEDECON)

- Ajay Kumar Jha, Director, India, email: cecoedecon@gmail.com

Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C.

- Ángeles López García, Documentación, México, email: angeleslopez.red@gmail.com

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)/Research Centre for Feminist Action

- Sandra Castaneda, Coordinadora, República Dominicana, email: cipaf@claro.net.do

Centro de Investigación para la Equidad Política Pública y Desarrollo (CIPE)

- Teresa Pérez, Directora General, México, email: cipe@gmail.com

Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI)/Centre for International Strategic Thinking

- Philipp Schönrock, Director, Colombia, email: psm@cepei.org

Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”

- Cecilia Olea Mauleón, Presidenta del Directorio, Perú, email: Cecilia@flora.org.pe

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)/Inter-American Center for Social Security Studies

- Claudia Gabriela Reyes Gálvez, Jefe de División, México, email: Gabriela.reyes@ciess.org

Centro Lindavista

- Adalberto Saviñon, Director General, México, email: as55@georgetown.edu

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

- Anaid Velasco, Gerente de Investigación, México, email: avelasco@cemda.org.mx

Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicios (CREAS)

- Dan González-Ortega, Representante, México, email: rectoría@comunidadteologica.org.mx
- Moisés Pérez Espino, Representante, México, email: vicerrectoria.academica@comunidadteologica.org.mx

Conferencia Mundial de la Religión para la Paz/World Conference on Religion and Peace

- Efrén Velázquez Gutiérrez, Representante, México, email: velazquez_efren@yahoo.com.mx

Consejo para la Atención y Desarrollo de los Pueblos de Latinoamérica (CADEL, AC)

- Francisco José Ávila Murillo, Presidente Latinoamericano, México, email: cadel_org@yahoo.com.mx
- Alejandro García, Director de Giras, México, email: cadel_org@yahoo.com.mx
- Tania Ávila, Directora Capítulo México, email: cadel_org@yahoo.com.mx
- Claudia Ávila, Directora de Programas de Salud, Panamá, email: cadel_org@yahoo.com.mx

Corresponsabilidad Social Mexicana A.C

- Rosa Martha Loria San Martin, México, email: corresponsabilidadsocialmx@gmail.com

Coalición Internacional por la Juventud

- Manuel Alejandro Gutiérrez, Presidente, México, email: Alejandro.ratz@gmail.com

Colectiva Mujer y Desarrollo

- Sergia Galván, Directora, República Dominicana, email: sergiagalvan@gmail.com
- Cinthya Amanecer Velasco Botello, Coordinadora General, República Dominicana, email: cinthya.colectivamujerysalud@gmail.com

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)/Latin American and Caribbean Committee for the Defence of Women’s Rights

- Alejandra Cartagena López, Integrante, México, email: frida2mex@yahoo.com.mx
- Silvia Isabel Núñez Esquer, Integrante, México, email: locutora@hotmail.com

Comunitas

- Daniela Chávez, Presidenta del Consejo, México, email: Daniela.chavez@codec.mx

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

- Nancy Elizabeth Fonseca Caldera, Directora de Asuntos Internacionales, México, email: nfonseca@coparmex.org.mx

Confederación Sindical de las Américas/ Trade Union Confederation of the Americas

- María del Carmen González, Coordinadora del Equipo de Trabajo Docente, Confederación General del Trabajo Argentina Argentina, email: maritagonzalez@cgtrainternacional.com.ar
- Etiel Contreras, Miembro, Chile, email: emoraga@cutchile.cl

Consejo Internacional de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad A.C.

- Armando González, Co-Founder & CEO, México, email: armando.gonzalez@discoveryon.com

Consejo Latinoamericano de Iglesias/Latin America Council of Churches

- Carlos Tamez, Coordinador Convenio de Cooperación UNFPA/CLAI para la implementación de la Agenda 2030 (ODS), Costa Rica, email: tamezpoblacion.desarrollo@gmail.com

Consejo para la Atención y Desarrollo de los Pueblos de Latinoamérica

- Francisco Ávila, Presidente Latinoamericano, México, email: cadel_org@yahoo.com.mx
- Arcelia Saucedo, Vicepresidenta Internacional, México, email: cadel_org@yahoo.com.mx

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C.

- Melida Medina, Asistente, México, email: melida@consorcio.org.mx

Construye Observatorio para la Mujer de América Latina y el Caribe AC

- Olivia Serrano, Coordinación de Relaciones Internacionales, México, email: Olivia.serrano.nunez@gmail.com

Corporativa de Fundaciones A.C

- David Pérez Rulfo Torres, Director General, México, email: david@vivirparacompartir.org
- Karol Alejandra Arambula Carrillo, Área de Enlace Internacional y Alianzas Estratégicas para el Desarrollo, México, email: karol@vivirparacompartir.org

Corresponsabilidad Social Mexicana A.C.

- Rosa Marta Loría San Martín, México, email: corresponsabilidadsocialmx@gmail.com

Cultura Ecológica

- Eduardo Román Calderón, Asociado, México, email: eeromanc@gmail.com

Desde Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes

- Alejandro Blancas, Coordinador de la Estrategia Agenda 2030, México, email: alejo.blancas@gmail.com

Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C

- Nayeli Yoval, Coordinadora General, México, email: nayeli@eligered.org
- Claudio Frausto Lara, Incidencia y Formación, México, email: Claudio@eligered.org
- Mayra Alexandra Zamaniego López, Incidencia y Formación, México, email: Mayra@eligered.org

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC

- Cynthia Arredondo, Analista de Políticas Públicas, México, email: cynthia@equidad.org.mx
- Daniela Rangel, Asistente de Investigación, México, email: danielarangel@equidad.org.mx
- Alma Rosa Colin, Coordinadora de Políticas y Presupuestos para la Igualdad y el Desarrollo Sustentable, México, email: alma@equidad.org.mx
- Luisa Emilia Reyes, Directora, Área de Políticas y Presupuestos Públicos con Enfoque de Género, México, email: Emilia@quidad.org.mx
- María Eugenia Romero, Directora General, México, email: dirección@equidad.org.mx
- Alejandra Graciela Ramos Mendoza, Líder, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, email: Alejandra@ddeser.org

ESPOLEA A.C.

- Tania Martínez, Directora de Programa de VIH, México, email: tania.martinez@espolea.org

Federación de Colegios de Economistas de la República

- Soledad Salcedo, Subsecretaria de Equidad y Género, México, email: soledad_salcedo@yahoo.com.mx

Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador

- Mauricio Chiluisa, Presidente Nacional, Ecuador, email: alixon.chiluisa7930@utc.edu.ec

**Federación Internacional de Planificación Familiar - Región del Hemisferio Occidental (IPPF)/
International Planned Parenthood Federation – Western Hemisphere Region**

- María Antonieta Alcalde Castro, Director of Advocacy, Estados Unidos, email: malcalde@ippfwhr.org
- Estelle Wagner, Coordinadora de Advocacy Internacional, Estados Unidos, email: ewagner@ippfwhr.org

Festival de Cine Escaparante Axolotl

- Juan Ángel Salas Pérez, Coordinador Académico, México, email: jsalasperez@gmail.com

Foro Nacional de SIDA

- Darlán Alvarado, Coordinador de Juventudes en Respuesta al VIH, Honduras, email: darosorio24@gmail.com

Fundación Friedrich Ebert/Friedrich Ebert Foundation

- Carlos Cabrera Espinosa, Director de Diálogo Económico, México, email: carlos.cabrera@fesmex.org

Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, AC, MEXFAM

- Esperanza Delgado, Directora de Relaciones Institucionales, México, email: edelgado@mexfam.org.mx

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)/Women's Foundation for Study and Research

- Mabel Bianco, Presidenta, Argentina, email: feim@feim.org.ar

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C

- Patricia López Cárdenas, Coordinadora del Proyecto Conjunto entre Iniciativa Ciudadana OXFAM México y la Unión Europea, México, email: plopez@iniciativaciudadana.org.mx

Instituto de Administración Pública del Estado de México

- Celia Martínez, Directora de Prospectiva e Innovación, México, email: celin64@gmail.com

Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración

- María Canchola, Coordinadora de Vinculación e Incidencia, México, email: vinculacion.inedim@gmail.com

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

- Sofia Alessio, Coordinadora Nacional, Redefine México, email: redefinecoordinación@ilsb.org.mx

Inter-American Dialogue

- Sergio Bitar, Senior Fellow, Estados Unidos, email: Sergio@bitar.cl

International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (ILGA)/ Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex

- Josefina Araceli Valencia Toledano, Co-Secretaria Regional para América Latina y el Caribe, México, email: josefina@ilga.org
- Gloria Careaga, Miembro, México, email: Careaga@unam.mx

Investigación, Organización y Acción Comunitaria, ALTEPETL

- Oscar Rey Meneses, Presidente, México, email: reyoscar@hotmail.com
- Bernardo Morales, Investigador, México, email: Bernardo.morales.vazquez@gmail.com

IPAS

- María Beatriz Galli Bevilacqua, Asesora de Políticas para América Latina, Estados Unidos, email: gallib@ipas.org
- Julia Escalante de Haro, Coordinadora de Política y Abogacía, México, email: escalantej@ipas.org
- Alexis Hernández, Asesor de Juventud, México, email: hernandez@ipas.org

Mi árbol reflejo de Vida

- Cecilia Renero, Directora, México, email: Cecilia.renero@miaarbol.com

Movimiento Mundial para la Infancia – Red Regional

- Patricia Horna, Asesora Regional de Incidencia, Costa Rica, email: patricia_horna@wvi.org

Mujeres Jefas de Familia

- Gwendolyne Negrete Sánchez, Presidente Fundadora, México, email: gwendolynenegrete@hotmail.com

Nodo Mexicano. El Proyecto del Milenio y the Millennium Project

- María Concepción Olavarrieta, Presidenta, México, email: concepcionolavarrieta@gmail.com

Organización Feminista

- Eugenia López Uribe, Directora Ejecutiva, México, email: Eugenia@redbalance.org

Órgano Internacional de los Derechos Humanos

- José Luis Ramírez, Consejo Directivo Internacional, México, email: imagen.direccion@gmail.com

OXFAM

- Simón Ticehurst, Director Regional para América Latina y el Caribe, México, email: simon.ticehurst@oxfaminternational.org
- Ricardo Fuentes Nieva, Director Ejecutivo, México, email: rfuentes@oxfamMexico.org

Plataforma Boliviana de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

- Miguel Ángel Becerra Brito, Asesor, Bolivia, email: mickybecerra@gmail.com

Programa Mexicano del Carbono A.C.

- Alejandro Callejas, Enlace Legislativo y de Agenda Pública, México, email: acallejas@yahoo.com

Programa Nacional de la Tercera Edad A.C.

- María Cristina Ramos Reyes, Secretaria Ejecutiva, México, email: monajupam@hotmail.com

Red de Jóvenes para la Incidencia Política (Incidejoven)

- Flor de María González Gálvez, Directora Ejecutiva, Guatemala, email: coordinación@incidejoven.org

Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A.C. (IGLOM)

- Jesús Eduardo Luna Ordoñez, Investigador, México, email: Eduardo.luna.1325@gmail.com

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora/ Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women

- Altigracia Balcacer, Coordinadora Subregional del Caribe, República Dominicana, email: abalcacer@gmail.com

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe

- María Lucila Esquivel, Miembro Junta Directiva, Paraguay, email: paraguay1@redtralsex.org

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)/ Latin American and Caribbean Women's Health Network

- Daptnhe Cuevas, Directiva, México, email: daptnhe@consorcio.org.mx
- Natalia Pineda, Consejera Directiva, Colombia, email: npineda@fundacionsimujer.org
- María Inés Re, Miembro del Consejo Directivo, Argentina, email: mariainesre@yahoo.com.ar

Red Global de Acción Juvenil, Gyan México AC

- José Roberto Zárraga Gallardo, Director de Vinculación, México, email: robertozarraga@gmail.com

Red Global de Talentos Mexicanos en el Exterior

- Cintya Suárez Plata, Presidenta Estado de México Capítulo El Paso, email: cinyaj-plata@yahoo.com

Red Latinoamericana de Estudiantes en Ciencias Atmosférica y Meteorología

- Palmira Consuelo Cuéllar, Coordinadora Principal, México, email: palmiraccr@gmail.com

Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDADD)/Latin American Network on Debt, Development and Rights (LATINDADD)

- Alejandro Villamar, Representante en México, email: alermalc@gmail.com
- Oriana María Suárez Pérez, Coordinadora de Cabildeo, Perú, email: Oriana@latindadd.org

Red Nacional de Juventudes por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Nicaragua C.A

- Alex Iván Aguirre Mairena, Coordinador, Managua, email: dsdr.nic@gmail.com

Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)

- Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo, México, email: direccion@derechosinfancia.org.mx
- Fernando Salas, Responsable del Área de Indicadores, México, email: indicadores@derechosinfancia.org.mx

Religiones por la Paz América Latina y el Caribe

- Elias Szczytnicki, Secretario General y Director Regional, Perú, email: elias@religionesporlapaz.org

Salud Integral para la Mujer (SIPAM)

- Alejandrina García, Coordinadora, México, email: alejandrina@sipam.org.mx
- Adriana Elías de la Mora, staff, México, email: Adriana.eliasdelamora@hotmail.com
- Azucena Palma Mena, Colaboradora, México, email: azucenapalmamena@sipam.org.mx

Save the Children

- Anthony Caswell, Director de Asuntos Internacionales, Incidencia Política y Gobernanza desde los Derechos del Niño, México, email: Anthony.caswell@savethechildren.org

SERR – Servicios Ecuménicos para Reconciliación y Reconstrucción

- Marta Benavides, Directora, Estados Unidos, email: tlalibertad@gmail.com

Servicio y Desarrollo Integral (SEDERIAC) AC

- Carlos Moisés Alonso Vázquez, Director General, México, email: carlosmoisesalsonso@hotmail.com

TACUBAYA VA A.C

- Graciela Ramírez García, Presidenta, México, email: gracielaramirezgarcia@gmail.com

The Hunger Project

- Ana Lucía Márquez Escobedo, Gerente de Incidencia en Políticas Públicas, México, email: analucia.marquez@thp.org
- Lorena Vázquez Ordaz, Country Director Mexico, email: Lorena.vazquezordaz@thp.org

The Partnering Initiative

- Katie Hester, Senior Associate, Reino Unido, email: katir.fry.hester@partnerinit.org

Unidos por la Esperanza

- Elena Eva Reynaga, Integrante, Argentina, email: secejecutiva@redtralsex.org

Unión de Colonos de San Miguel Teotongo

- Aurora Corona, Secretaria, México, email: coronauroradavila@hotmail.com

Vecinas Feministas por la Justicia Sexual en América Latina y el Caribe

- Mariana Mancilla, Coordinadora de Programa, México, email: jóvenes@redbalance.org

Visión Mundial/World Vision

- Arelys Bellorini, Representante ante Naciones Unidas en Nueva York, email: arelys_bellorini@wvi.org
- Charles Badenoch, Vicepresidente – Advocacy y Relaciones Externas, Reino Unido, email: charles_badenoch@wvi.org
- Silvia Novoa, National Director México, email: Silvia_novoa@wvi.org
- Mike Wisheart, Asesor Senior, México, email: Mike_wisheart@wvi.org

Voluntarios de Naciones Unidas (UNV)/United Nations Volunteers

- Germán Arturo Gómez Shuster, Oficial de Programa, México, email: Arturo.gomez@one.un.org
- Karla Fonseca da Costa, Especialista Regional de Infraestructuras de Voluntariado, Panamá, email: diana.fonseca@unv.org
- Diana Fonseca, Especialista Regional de Infraestructuras de Voluntariado, Panamá, email: diana.fonseca@unv.org

We Can International

- Kiyomi Nagumo, Coordinadora Regional LAC, Bolivia, email: nkiyot@gmail.com

Women's Global Network for Reproductive Rights (WGNRR)/ Cadena Mundial de la Mujer para los Derechos Reproductivos

- Lara Cousins, Advocacy Manager, Canada, email: lara@wgnrr.org
- Marisol Ruiz, Campaigns and Communications Officer, Filipinas, email: Marisol@wgnrr.org

World Wildlife Fund (WWF)

- Ximena Celis, Coordinadora de Política Pública y Desarrollo, México, email: xcelis@gmail.com

**J. Universidades y centros académicos
Universities and academia**

- Daniel Córdova, Estudiante, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: dany.cordova49@gmail.com
- Edmundo Perroni Rocha, Coordinador General, Centro de Investigación, Facultad de Administración, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, email: edmundoperroni@hotmail.com
- Eduardo Pérez, Becario, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: economix@terra.com.mx
- Enrique Flores Luna, Académico-Consultor, Universidad Nacional Autónoma de México y PYMES, México, email: eaflores006@yahoo.com.mx
- Germán Escorcía Saldarriaga, Director General Adjunto para Cooperación Internacional, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), México, email: german.escorcia@ilce.edu.mx
- Gabriela Badillo Córdova, Maestrante, Universidad de Guadalajara, México, email: Gabriela.badillo.c@gmail.com
- Guillermo Lázaro S Alpízar, Profesor Investigador, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), email: Guillermo@ciem.cu

- Juan Carlos López-Gaviño, Investigador, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, email: jclopez@institutomora.edu.mx
- María de los Ángeles Medina Huerta, Académica, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), email: angeleshuerta@unam.mx
- Miguel Francisco Gutiérrez, Investigador, Universidad de Buenos Aires, email: sumadesarrollo@gmail.com
- Morgan Quero, Investigador, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-CIALC, México, email: Morgan@unam.mx
- Pablo Cervantes, Director de Operación Territorial, Instituto para la Atención de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, email: pabcermen@gmail.com
- Rafael Uriel Cabrera Carrera, Asesor, México, email: Rafael.cabrera@cdhdf.org.mx
- Roberto Ramírez Briones, Docente, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), email: rorabri@gmail.com
- Sandra Jiménez, Directora, Observatorio de Política Ambiental (OPA), Ecuador, email: opaambiental@gmail.com
- Sandra María Ortiz Ramos, Directora para América Latina y el Caribe, Tecnológico de Monterrey, México, email: sortiz@itesm.mx
- Tania de La Palma Rojas, Secretaria Académica, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: doencia.cudh@gmail.com

K. Otros participantes **Other participants**

- Adriana Segura Casados, Pasante en el Área de Registro, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA), email: adriseg1404@gmail.com
- Andrés Francisco Gómez, Subdirector de Información, Secretaría de Energía, México, email: afgomez@energia.gob.mx
- Atenea Flores-Castillo, Consultora Internacional, email: ateneafloresc@gmail.com
- Blanca Lidia García López, Directora General Adjunta de Relaciones Internacionales, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), México, email: blanca.garcia@sedesol.gob.mx
- Brandon Ramírez, Prestador de Servicio Social, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal México, email: brrw.ddhh@gmail.com
- Carlos Alberto Luis Toledo, Asesor, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), México, email: carlos.luis@sedesol.gob.mx
- Cecilia Soto, Diputada Federal, Cámara de Diputados, México, email: Cecilia.soto@congreso.gob.mx
- Chantal González Romero, Personal de Enlace, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal México, email: chantal.gonzalez@cdhdf.org.mx
- Christian Denzin, Director Proyecto Regional, Transformación Social-Ecológica, México, email: Elizabeth.martinez@fesmex.org
- Claudia Octaviano, Coordinadora General de Cambio Climático y Desarrollo Bajo en Carbono, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, México, email: Claudia.octaviano@inecc.gob.mx
- David Naef, Practicante Académico, Embajada de Suiza en México, email: David.naef@eda.admin.ch
- Diana Delgadillo, Consultora para ODS, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México, email: ddelgadillo@sre.gob.mx
- Dominika Zahrer, Programme and Strategic Planning Officer, Sustainable Energy for All, Austria, email: d.zahrer@se4all.org

- Edgar Trujillo, Director Información Internacional, Secretaría de Economía, México, email: edgar.trujillo@economia.gob.mx
- Edna Mercado Ortíz, Consultora para la Cooperación con la Unión Europea, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México, email: mercado@sre.gob.mx
- Eduardo Apaez Dávila, Director General Adjunto de Ahorro y Regulación Financiera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, email: Eduardo.paez@hacienda.gob.mx
- Francisca García Rodríguez, Asesora, Secretaría de Economía, email: francisca.garcia@economia.gob.mx
- Gerardo Mendoza, Asesor Técnico, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), email: gerardo.mendoza@sedesol.gob.mx
- Gerson Gomes Director, Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE), email: ggomes@cgee.org.br
- Iliana Ramírez, Project Management SODEXO, México, email: ramirez_iliana@hotmail.com
- Jesica Ayala Brito, Subcoordinadora de Asuntos Internacionales COP 13-CDB, México, email: Jesica.abrito@hotmail.com
- Jesús Morales, Director de Información, Secretaría de Economía, México, email: jesus.morales@economia.gob.mx
- José Gustavo Valle Mendoza, Subdirector de Gestión Interamericana, Secretaría de Salud, México, email: Gustavo.valle@salud.gob.mx
- Juan Alberto Varela Márquez, Director de Asuntos Internacionales, Iniciativa Privada, México, email: juanalbertovarela1313@gmail.com
- Katija Suárez, Coordinadora Promoción a la Inversión y Comercio, Gobierno Edo. Yucatán, México, email: yucataninversiones@gmail.com
- Lucía Guadalupe Vázquez Maza, Directora de Enlace y Política Internacional, Subsecretaría de Enlace para la Cooperación Internacional Gobierno de Chiapas, México, email: analisiscooperacion@gmail.com
- Luisa Carolina Garcés, Consultora en Salud Ambiental y Desarrollo Sostenible, Ruye Consultores S.C, México, email: ruyeconsultores@yahoo.com.mx
- Lydia Meade Ocaranza, Jefe de Proyectos de Consejos de Cuenca, México, email: lydiameade19@gmail.com
- Mabel Trujillo, Jefa de Departamento, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México, email: mtrujillo@sre.gob.mx
- Manuel Molina Jiménez, Analista Jurídico, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, email: mmolina@sre.gob.mx
- Margarita Reyes, Presidenta de la Asociación Civil Mujeres Sinaloences en Acción, México, email: mreyes@inmujeres.gob.mx
- María de Lourdes Aduna, CANACINTRA, México, email: ladunabarba@gmail.com
- María Elisa Banda, Directora de Convenio y Programas, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México, email: ebanda@sre.gob.mx
- María Montserrat Hernández Lúa, Personal de Enlace, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, email: montserrat.hernandez@cdhdf.org.mx
- Mario Morales, Director General Adjunto, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México, email: mmorales@sre.gob.mx
- Octavio García, Maestrante Gobierno y Políticas Públicas, Instituto Universitario Ortega y Gasset, México, email: octaviogarciaramirez@yahoo.com.mx
- Osiris Marín, Subdirectora de Investigación, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal México, email: osiris.marin@cdhdf.org.mx
- Pedro Jaimes, Subdirector de Cooperación Internacional, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), México, email: pedro.jaimes@sedesol.gob.mx

- Raúl Hernández Guerra, Comisión de Enlace, Cámara de Diputados, México, email: petrof_70@live.com
- Ricardo Barbosa, Subdirector de Información, Secretaría de Economía, México, email: luis.barbosa@economia.gob.mx
- Rodolfo Pastor de maría y Campos, Coordinador del Laboratorio de Cohesión Social II, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México, email: rpastor@sre.gob.mx
- Rudolf Buitelaar, ex funcionario de la CEPAL, email: rmbuitelaar@gmail.com
- Uriel López Torres, Auditor, Auditoría Superior de la Federación, México, email: Uriel.torres88@yahoo.com.mx
- Víctor Manuel González, Director General, CIDI Consultores, México, email: vmgeconsultores@gmail.com

L. Panelistas Panellists

- Alejandro Palma Cerna, Representante Permanente de Honduras y Vicepresidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC), email: a.palma@hnun.org
- Ana María Sánchez de Ríos, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, email: fromero@rree.gob.pe
- Antonio de Aguiar Patriota, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: pr.delbrasonu@itamaraty.gov.br
- Carlos Raúl Morales Moscoso, Ministro de Relaciones Exteriores, email: cmorales@minex.gob.gt, embaguate.mx@minex.gob.gt
- Eduardo Bitrán, Vicepresidente Ejecutivo, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), email: eduardo.bitran@corfo.cl
- Esteban Caballero, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: caballero@unfpa.org
- Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, email: federica.mogherini@ec.europa.eu
- Gabriela Agosto, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: Gabriela.agosto@politicassociales.gob.ar
- Gaston Browne, Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Gobernanza Empresarial, Antigua y Barbuda, email: gaston@gastonbrowne.com
- Gustavo Meza-Cuadra, Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: lchirinos@unperu.org
- Ildefonso Guajardo, Secretario de Economía, México
- Inge Kaul, Profesora Adjunta, Hertie School of Governance, Alemania, email: inge-kul@t-online.de
- Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Canciller de la República, email: llinares@mire.gob.pa
- José Antonio Ocampo, Director de Desarrollo Económico y Político, Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos, Universidad de Columbia, Estados Unidos, email: jao2128@columbia.edu
- José Manuel Salazar Xirinachs, Director Regional para América Latina y el Caribe, Organización Internacional del Trabajo (OIT) Perú, email: airaldi@ilo.org
- Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: aaguiar@sre.gob.mx
- Julio Santaella, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Bolivia, email: lucho.arce@hotmail.com

- Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe, email: luiza.carvalho@unwomen.org
- Marcos Patricio Barraza, Ministro de Desarrollo Social, email: acastrom@desarrollosocial.cl
- Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República Dominicana y Coordinadora del Gabinete Social, email: Frank@olivaresvalenzuela.com
- María Ángela Holguín Cuellar, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, email: maria.holguin@cancilleria.gov.co
- María Cristina Perceval, Directora Regional, Panamá, email: mperceval@unicef.org
- María Dolores Agüero Lara, Seretaria de Estado por Ley en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- María Eugenia Casar, Directora Ejecutiva, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXID), email: mygutierrez@sre.gob.mx
- Mariana Mazzucato, Economista y Profesora de Economía de la Innovación en la Unidad de Ciencias Políticas de Investigación (SPRU), Universidad de Sussex, Reino Unido, email: m.mazzucato@sussex.ac.uk
- Mariano Laplane, Presidente de Gestión y Estudios Estratégicos, CGEE, Brasil, email: laplane@cgee.org.br
- Max Trejo, Secretario General, Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), email: nheredia@oij.org
- Merlin Alejandrina Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, Ministerio de Economía, El Salvador, email: mbarrera@minec.gob.sv
- Olga Marta Sánchez, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Costa Rica, email: olga.sanchez@mideplan.go.cr
- Paola Bustamante, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Perú, email: pbustamante@midis.gob.pe
- Rachel Kyte, Directora General y Representante Especial del Secretario General de la Iniciativa Energía Sostenible para todos (SE4ALL), email: rkyte@worldbank.org
- Ricardo Herrera Saldías, Director, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: rherrera@agci.cl
- Roberto Lorenzana, Secretario Técnico y Planificación de la Presidencia, email: llopez@presidencia.gob.sv
- Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: despacho@mincex.cu
- Rolando Ocampo, Presidente, Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Américas
- Rubén Morales, Ministro de Economía de Guatemala, email: aparedes@minecu.gob.gt
- Salvador Arriola, Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), email: sarriola@segib.org
- Temístocles Montás, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, República Dominicana, email: temomontas@hotmail.com
- Winston Dookeran, Director, Systematics Studies Ltd. Trinidad y Tobago, email: dookeranw@gmail.com

**M. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: antonio.prado@cepal.org
- Raúl García Buchaca, Director, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Andrea Márquez, Directora, División de Administración/Chief, Division of Administration, email: Andrea.marquez@cepal.org
- Lais Abramo, Directora, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: lais.abramo@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Pascual Gerstenfeld, Director, División de Estadísticas /Chief, Statistics Division, email: pascual.gerstenfeld@cepal.org
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Division of Production, Productivity and Management, email: mario.cimoli@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division, email: daniel.titelman@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Jorge Máttar, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: jorge.mattar@cepal.org
- Ricardo Pérez, Director, División de Publicaciones y Servicios Web/Chief, Publications and Web Services Division, email: ricardo.perez@cepal.org
- Ricardo Sánchez, Oficial a Cargo, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Officer in Charge, Natural Resources and Infrastructure Division, email: ricardo.sanchez@cepal.org
- Nieves Rico, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: nieves.rico@cepal.org
- Paulo Saad, Oficial a Cargo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL/Officer in Charge, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC, email: paulo.saad@cepal.org
- Gisella Yaksetig, Jefa, Sección de Recursos Humanos/Chief, Human Resources Section, email: gisella.yaksetig@cepal.org
- Esteban Pérez, Jefe, Unidad de Financiamiento del Desarrollo, División de Desarrollo Económico/Chief, Financing for Development Unit, Economic Development Division, email: esteban.perez@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Secretaría de la Comisión/Legal Adviser, Chief of Protocol, Office of the Secretary of the Commission, email: guillermo.acuna@cepal.org
- Cielo Morales, Oficial a Cargo, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Officer in Charge, Project Management Unit, Programme Planning and Operations Division, email: cielo.morales@cepal.org

- Romain Zivy, Oficial de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Guido Camú, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Political Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: guido.camu@cepal.org
- Sandra Manuelito, Oficial a Cargo, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Officer in Charge, Planning and Evaluation Programme Unit, Programme Planning and Operations Division, email: sandra.manuelito@cepal.org
- María Ortiz, Oficial de Programas/Programme Officer, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Office of the Executive Secretary, email: maria.ortiz@cepal.org
- Félix Ibáñez, Oficial a Cargo, Unidad de Información Pública/Officer in Charge, Public Information Unit, email: felix.ibanez@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Vianka Aliaga, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Research Assistant, Office of the Executive Secretary, email: vianka.aliaga@cepal.org
- Francisco Javier Sota Ramos, Coordinador Programa CEPAL-AECID, email: javier.sota@cepal.org

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email : diane.quarless@eclac.org
- Dillon Alleyne, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Económico/Coordinator, Economic Development Unit, email : dillon.alleyne@eclac.org
- Sheldon McLean, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer, email: sheldon.mclean@eclac.org

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org
- Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones/Research Coordinator, email: pablo.yanes@cepal.org
- Rodolfo Minzer, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer, email: rodolfo.minzer@cepal.org
- Jorge Mario Martínez, Jefe de la Unidad de Comercio Internacional e Industria/Chief International and Trade Unit, email: jorgemario.martinez@cepal.org
- Ramón Padilla Pérez, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Unit, email: ramon.padilla@cepal.org
- Hugo Ventura, Jefe de la Unidad de Energía y Recursos Naturales/Chief, Energy and Natural Resources Unit, email: hugo.ventura@cepal.org
- Julie Lennox, Jefe de la Unidad de Agricultura y Cambio Climático/Chief Agricultural and Climate Change Unit, email: Julie.lennox@cepal.org
- Ekaterina Parrilla, Jefa de la Unidad de Desarrollo Social/Chief, Social Development Unit, email: Ekaterina.parrilla@cepal.org
- Mario Ricardo, Oficial de Gestión del Conocimiento/Knowledge Management Officer, email: Mario.ricardo@cepal.org
- María Teresa Ángulo, Jefa de Administración/Chief, Administrative Section, email: mariateresa.angulo@cepal.org
- José Manuel Iraheta, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer, email: josemanuel.iraheta@cepal.org
- María Luisa Díaz de León, Oficial de Comunicación/Communication Officer, email: marialuisa.diaz@cepal.org
- José Manuel Arroyo, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer, email: josemanuel.arroyo@cepal.org

- Randolph Gilbert, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer, email: randolph.gilbert@cepal.org
- Martha Cordero, Asistente Senior de Asuntos Económicos/Senior Economic Affairs Assistant, email: Martha.cordero@cepal.org
- Nahuel Oddone, Consultor, Proyecto CEPAL-FIDA/ECLAC-IFAD project consultant, email: nahuel.oddone@cepal.org
- Juan Carlos Rivas, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer, email: juancarlos.rivas@cepal.org
- Stefanie Garry, Oficial de Asuntos Económicos/Economic Affairs Officer, email: Stefanie.garry@cepal.org
- Jesús López, Asistente de Asuntos Económicos/Economic Affairs Assistant, email: Jesus.lopez@cepal.org
- Jennifer Alvarado, Asistente de Asuntos Económicos/Economic Affairs Assistant, email: jennifer.alvarado@cepal.org
- Diana Ramírez, Oficial Superior de Asuntos Económicos/Senior Economic Affairs Officer, email: diana.ramirez@cepal.org
- Indira Romero, Asistente Superior de Asuntos Económicos/Senior Economic Affairs Assistant, email: indira.romero@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá

- Juan Carlos Ramírez, Director/Chief, email: juancarlos.ramirez@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office en Brasilia

- Carlos Mussi, Director/Chief, email: carlos.mussi@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires

- Martín Abeles, Director/Chief, email: martin.abeles@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo

- Verónica Amarante, Directora/Chief, email: verónica.amarante@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Chief, email: ines.bustillo@cepal.org